

# ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA



# 1. ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA

## 7.1. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019-2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

		2019		2018		V.H	V%
		2019	A/V%	2018	A/V%		
<b>ACTIVO</b>							
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>							
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	Nota 1	<b>227,227</b>	<b>2%</b>	<b>285,055</b>	<b>2%</b>	<b>-57,828</b>	<b>-20%</b>
Caja						-	
Bancos		227,227		285,055		(57,828)	
<b>EQUIVALENTES AL E.F. CON COM DE PAGO</b>	Nota 2	<b>538,624</b>	<b>4%</b>	<b>394</b>	<b>0%</b>	<b>538,230</b>	<b>136665%</b>
Fondos Fiduciarios a la vista		538,624		394		538,230	
<b>CARTERA CREDITOS ASOCIADOS</b>	Nota 3	<b>11,480,080</b>	<b>85%</b>	<b>11,662,808</b>	<b>88%</b>	<b>- 182,728</b>	<b>-2%</b>
Créditos Consumo con Libranza		8,500,884		8,553,069		(52,185)	
Créditos Consumo sin Libranza		3,094,789		3,188,328		(93,539)	
Deterioro Individual Cartera		(90,524)		(43,303)		(47,221)	
Deterioro General Cartera		(118,773)		(120,173)		1,400	
Intereses Causados Deudores		43,194		49,135		(5,941)	
Deterioro Intereses Deudores		(21,713)		(28,760)		7,047	
Cuentas Por Cobrar Empleados		41,205		47,679		(6,474)	
Convenios Por Cobrar		31,018		16,832		14,186	
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS</b>	Nota 4	<b>117,038</b>	<b>1%</b>	<b>78,420</b>	<b>1%</b>	<b>38,618</b>	<b>49%</b>
Deudores Patronales		-		-		-	
Proveedores		94,809		-		94,809	
Anticipos		22,229		78,420		(56,192)	
Cuentas por Cobrar (costas judiciales)		7,850		4,579		3,271	
Deterioro Cuentas por cobrar(costas judiciales)		(7,850)		(4,579)		(3,271)	
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>12,362,969</b>		<b>12,026,677</b>		<b>336,291</b>	<b>3%</b>
<b>ACTIVO FIJO</b>							
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	Nota 5	<b>1,032,724</b>	<b>8%</b>	<b>1,073,877</b>	<b>7%</b>	<b>-41,153</b>	<b>-4%</b>
Terrenos		74,507		74,507		-	
Edificaciones		869,159		869,159		-	
Muebles y Equipo Oficina		72,825		73,634		(808)	
Equipo Computación, Comunicación		114,140		107,004		7,136	
Depreciación Acumulada		(97,908)		(50,428)		(47,480)	
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>		<b>1,032,724</b>		<b>1,073,877</b>		<b>-41,153</b>	
<b>ACTIVO LARGO PLAZO</b>							
<b>INVERSIONES</b>	Nota 2	<b>63,388</b>	<b>0%</b>	<b>52,572</b>	<b>0.4%</b>	<b>10,816</b>	<b>21%</b>
Inversiones Permanentes		63,388		52,572		10,816	
Deterioro en Inversiones		-		-		-	
<b>CARTERA CREDITO ASOC.</b>	Nota 3	<b>9,396</b>	<b>0%</b>	<b>68,354</b>	<b>0.5%</b>	<b>- 58,957</b>	<b>-86%</b>
Créditos Consumo Con Libranza		-		-		-	
Créditos Consumo Sin Libranza		281,669		275,923		5,746	
Deterioro Individual Cartera		(272,273)		(207,569)		(64,704)	
<b>TOTAL ACTIVO LARGO PLAZO</b>		<b>72,784</b>	<b>1%</b>	<b>120,926</b>	<b>0.9%</b>	<b>-48,141</b>	<b>-40%</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>	Nota 6	<b>6,824</b>	<b>0%</b>	<b>6,824</b>	<b>0.1%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>
Otros		6,824		6,824		-	
		0		0		-	
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>6,824</b>		<b>6,824</b>		<b>-</b>	
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>13,475,301</b>	<b>100%</b>	<b>13,228,304</b>	<b>100%</b>	<b>246,997</b>	<b>2%</b>
<b>DEUDORAS CONTROL</b>	Nota 14	<b>1,429,830</b>		<b>1,240,460</b>			
<b>ACREEDORAS C.T CONTROL CONTRA</b>							

		2019		2018		V.H	A/V%
		2019	A/V%	2018	A/V%		
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO A CORRIENTE</b>							
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	Nota 7	<b>114,656</b>	<b>1%</b>	<b>328,772</b>	<b>2%</b>	<b>-214,116</b>	<b>-65%</b>
Créditos a Corto Plazo		114,656		328,772		-214,116	
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	Nota 8	<b>251,211</b>	<b>2%</b>	<b>193,552</b>	<b>1%</b>	<b>57,659</b>	<b>30%</b>
Honorarios		-		-		0	
Proveedores		83,408		23,910		59,499	
Impuestos Corrientes por pagar		5,240		8,735		-3,495	
Retenciones y aportes de nomina		-		-		0	
Cuentas Por Pagar Asociados		162,563		156,999		5,564	
Otros costos y gastos por pagar		-		3,909		-3,909	
<b>FONDOS SOCIALES</b>	Nota 9	<b>118,642</b>	<b>1%</b>	<b>221,690</b>	<b>2%</b>	<b>-103,049</b>	<b>-46%</b>
Educación		35,894		96,842		-60,949	
Solidaridad		11,084		49,064		-37,980	
Bienestar y recreación		70,854		66,343		4,511	
Pre asambleas		-		-		0	
Plan de Desarrollo		810		9,441		-8,632	
<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	Nota 10	<b>28,963</b>	<b>0%</b>	<b>21,245</b>	<b>0%</b>	<b>7,718</b>	<b>36%</b>
Cesantías		20,203		18,971		1,232	
Intereses a las Cesantías		2,380		2,274		106	
Vacaciones consolidadas		6,380		-		6,380	
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>513,472</b>	<b>4%</b>	<b>765,260</b>	<b>6%</b>	<b>-251,788</b>	<b>-33%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>513,472</b>	<b>4%</b>	<b>765,260</b>	<b>0</b>	<b>-251,788</b>	<b>-33%</b>
<b>PATRIMONIO</b>	Nota 11						
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>12,164,860</b>	<b>90%</b>	<b>11,729,563</b>	<b>89%</b>	<b>435,297</b>	<b>4%</b>
Aportes Sociales		12,164,860		11,729,563		435,297	
<b>RESERVAS</b>		<b>440,506</b>	<b>3%</b>	<b>438,672</b>	<b>3%</b>	<b>1,834</b>	<b>0%</b>
Reserva Protección Aportes		440,506		438,672		1,834	
<b>SUPERAVIT DE PATRIMONIO</b>		<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>
Valorizaciones		-		-		0	
<b>FONDO DESTINACION ESPECIF</b>		<b>331,626</b>	<b>2%</b>	<b>270,260</b>	<b>2%</b>	<b>61,367</b>	<b>23%</b>
Fondo Especial		331,626		270,260		61,367	
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>24,836</b>	<b>0%</b>	<b>24,549</b>	<b>0%</b>	<b>288</b>	<b>1%</b>
Excedente o Pérdida Ejercicio		24,836		24,549		288	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>12,961,829</b>	<b>96%</b>	<b>12,463,043</b>	<b>94%</b>	<b>498,785</b>	<b>4%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>13,475,301</b>	<b>100%</b>	<b>13,228,304</b>	<b>100%</b>	<b>246,997</b>	<b>2%</b>
<b>ACREEDORAS CONTROL</b>	Nota 12	<b>1,429,830</b>		<b>1,240,460</b>			
<b>DEUDORAS C.T. CONTROL CONTRA</b>							

  
**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
GERENTE

  
**JOSE ALBERTO CRUZ RUIZ**  
CONTADOR T.P 142019-T

  
**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

**7.2. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota 13	2019		2018		VARIACION	
		2019	A/V%	2018	A/V%	\$	%
<b>INGRESOS</b>							
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>							
<b>INGRESOS POR VENTA DE SERVICIOS</b>							
Interés Créditos Consumo		1,389,614		1,338,230		51,384	4%
Interés Moratorio Cartera Consumo		49,802		47,843		1,959	4%
Ingresos por otras actividades de servicio		2,623				2,623	0%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>1,442,040</b>	<b>89%</b>	<b>1,386,073</b>		<b>55,967</b>	<b>4%</b>
<b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</b>							
<b>FINANCIEROS</b>		<b>143,844</b>	<b>9%</b>	<b>138,430</b>		<b>5,227</b>	<b>83%</b>
Ingresos en valorización de inversiones		9,622		7,681		1,941	25%
Dividendos, Participaciones y Retornos		753		484		269	56%
Retorno en seguros		187					
<b>Recuperaciones Deterioro</b>							
Recuperación en Deterioro De cartera		133,283		130,266		3,017	2%
<b>ADMINISTRATIVOS</b>		<b>29,946</b>	<b>2%</b>	<b>100,297</b>		<b>- 70,350</b>	<b>114%</b>
Cuotas de administración y/o afiliación		25,324		22,258		3,066	14%
Recuperaciones		-		78,039		- 78,039	100%
Incapacidades		4,623				4,623	
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>173,791</b>	<b>11%</b>	<b>238,727</b>		<b>- 65,123</b>	<b>-27%</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1,615,830</b>	<b>100%</b>	<b>1,624,800</b>		<b>- 9,156</b>	<b>-1%</b>
<b>GASTOS</b>							
<b>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</b>	NOTA 14						
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>1,521,635</b>	<b>96%</b>	<b>1,472,587</b>		<b>49,048</b>	<b>3%</b>
Beneficios a empleados		573,417		568,264		5,153	1%
Generales		660,324		679,624		- 19,300	-3%
Depreciación		53,397		48,918		4,479	9%
Deterioro		234,497		175,781		58,716	13%
<b>OTROS GASTOS</b>		<b>69,360</b>	<b>4%</b>	<b>99,729</b>		<b>- 30,368</b>	<b>-30%</b>
Bancarios		68,605		99,729		- 31,123	-31%
Gastos Varios		755				755	
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>1,590,995</b>		<b>1,572,315</b>		<b>18,679</b>	<b>1%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	NOTA 16						
<b>Financieros</b>							
Retiro en pérdida de Equipos		-		27,936		- 27,936	0%
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>-</b>	<b>0.0%</b>	<b>27,936</b>		<b>- 27,936</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1,590,995</b>	<b>100%</b>	<b>1,600,251</b>		<b>- 9,256</b>	<b>-1%</b>
<b>EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>24,836</b>		<b>24,549</b>		<b>100</b>	<b>0%</b>

**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
GERENTE

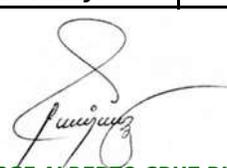
**JOSE ALBERTO CRUZ RUIZ**  
CONTADOR T.P 142019-T

**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

**7.3. ESTADO DE CAMBIO EN EL CAPITAL DE TRABAJO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	2,019	2,018
<b>CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO</b>		
<b>Aumento (Disminución) Activo Corriente</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	-57,828	-260,648
Inversiones	538,230	-3,862
Cartera Crédito Asociados	-182,728	-246,056
Cuentas por Cobrar	38,618	-76,365
<b>Total Aumento Activo Corriente</b>	<b>336,291</b>	<b>-586,931</b>
<b>Aumento (Disminución) Pasivo Corriente</b>		
Exigibilidades		
Obligaciones Financieras	-214,116	126,636
Cuentas por Pagar	57,659	-181,130
Fondos Sociales	-103,049	-35,281
Otros Pasivos	7,718	1,275
<b>Total Disminución Pasivo Corriente</b>	<b>-251,788</b>	<b>-88,501</b>
<b>Aumento (Disminución) en el Capital de Trabajo</b>	<b>588,080</b>	<b>-498,431</b>
<b>Excedente del Ejercicio</b>		
	<b>24,836</b>	<b>24,549</b>
<b>1) Cargos (créditos) que no afectan capital de trabajo</b>		
Depreciación	- 47,480	- 22,057
Deterioro Cartera Créditos	- 64,704	- 72,786
Deterioro en Inversiones	-	-
<b>Total recursos Financieros Generados</b>	<b>137,020</b>	<b>119,392</b>
<b>2) Recursos provistos por actividades operacionales</b>		
Contingencias	-	30,000
Obligaciones Financieras	-	629,135
Aportes Sociales	435,297	406,835
Reservas	1,834	24,937
Superavit Patrimonio	61,367	43,292
<b>Total Recursos Generados</b>	<b>498,498</b>	<b>-184,071</b>
<b>3) Recursos utilizados por actividades de operación</b>		
Inversiones	-10,816	-11,008
Cartera Creditos	-5,746	-131,041
Propiedad Planta y Equipo	-6,327	-156,875
Otros Activos	-	-6,824
Indemnizaciones		
Excedente de ejercicios anteriores	-24,549	-128,004
<b>Total Recursos Utilizados</b>	<b>-47,438</b>	<b>-433,752</b>
<b>Aumento o (disminucion) en el Capital de Trabajo</b>	<b>588,080</b>	<b>-498,431</b>

  
**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
GERENTE

  
**JOSE ALBERTO CRUZ RUIZ**  
CONTADOR T.P 142019-T

  
**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

## 7.4. ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019-2018  
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

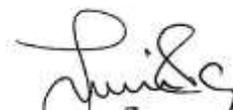
	<u>Capital Social</u>	<u>Reservas</u>	<u>Superavit Patrimonio</u>	<u>fondos de destinacion especifica</u>	<u>excedentes acumuladas</u>	<u>Total</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>11,322,728</b>	<b>413,735</b>	<b>-</b>	<b>226,968</b>	<b>128,003.00</b>	<b>12,091,434</b>
Aportes de los asociados	406,835					406,835
Ajustes por adopcion NIF						-
Reservas		24,937				24,937
Superavit de Patrimonio						-
Fondos de destinacion especifica				43,292		43,292
Distribucion de Excedentes					(128,003) -	128,003
Exedentes del período					24,549	24,549
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>11,729,563</b>	<b>438,672</b>	<b>-</b>	<b>270,260</b>	<b>24,549</b>	<b>12,463,043</b>
Aportes de los asociados	435,297					435,297
Reservas		1,834				1,834
Superavit de Patrimonio						-
Fondos de destinacion especifica				61,366		61,366
Distribucion de Excedentes					(24,549) -	24,549
Exedentes del período					24,836	24,836
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>12,164,860</b>	<b>440,506</b>	<b>-</b>	<b>331,626</b>	<b>24,836</b>	<b>12,961,829</b>



**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
GERENTE



**JOSÉ ALBERTO CRUZ RUIZ**  
CONTADOR T.P 142019-T



**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

**7.5. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2019-2018**  
(Expresado en miles de pesos colombianos)

<b>1, Flujo de efectivo por actividades de operación</b>		
<b>Excedente Neto del Ejercicio</b>	288	-103,455
<i>Mas gastos que generan disminución del efectivo</i>		
Gastos de Depreciación	47,480	22,057
Gastos Deterioro Cartera	103,478	17,856
Gastos Inversiones	-	
<b>Efectivo provisto (utilizado) por actividades de operación</b>	<b>151,245</b>	<b>-63,542</b>
Cartera de Crédito Asociados	138,208	169,946
Cuentas por Cobrar	-38,618	76,365
Otros Activos	-	-6,824
Cuentas por Pagar	57,659	-181,130
Fondos Sociales	-103,049	-35,281
Obligaciones Laborales	7,718	1,275
Indemnizaciones	-	-30,000
<b>Efectivo Utilizado en actividades de operación</b>	<b>61,918</b>	<b>-5,649</b>
<b>2, Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>		
Inversiones	-549,046	-7,146
Terrenos y edificaciones	-	-40,544
Otros activos		
Propiedad Planta y Equipo	-6,327	-116,331
<b>Efectivo utilizado en actividades de Inversión</b>	<b>-555,373</b>	<b>-164,021</b>
<b>3, Flujo de efectivo de las actividades de Financiación</b>		
Obligaciones Financieras	-214,117	-502,499
Aportes Sociales	435,297	406,835
Reservas	1,834	24,937
Superavit	-	-
Fondos de destinacion especifica	61,367	43,292
<b>Efectivo provisto en actividades de financiación</b>	<b>284,381</b>	<b>-27,435</b>
<b>Aumento o Disminución del efectivo al final del año</b>	<b>-57,829</b>	<b>-260,647</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	285,056	545,703
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año</b>	<b>227,227</b>	<b>285,056</b>

  
**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
GERENTE

  
**JOSE ALBERTO CRUZ RUIZ**  
CONTADOR T.P 142019-T

  
**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T

## **7.6. POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVO DICIEMBRE 2019-2018**

**(Expresados en miles de pesos)**

### **7.6.1. ENTE CONTABLE**

La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar, COOPICBF es una entidad sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada, de número de asociados y de patrimonio social variable e ilimitado y de duración indefinida, Constituida mediante escritura pública No. 6374 del 24 de agosto de 1973 y reconocida como persona jurídica el 8 de agosto de 1973 con el No. 0900 expedida por DANCOOP y Registrada en la Cámara de Comercio con la matrícula No. S0002746 en concordancia con el Decreto No. 2150 de 1995.

Vigilada por la superintendencia de la economía solidaria como Cooperativa de aportes y crédito, de régimen especial, de derecho privado, del sector real y clasificada en el segundo nivel de supervisión y vínculo cerrado.

La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, tiene como objetivos el mejoramiento integral de la calidad de vida del asociado y su familia a través de la prestación de servicios de carácter solidario; desarrollar y fortalecer el sector cooperativo y solidario impulsando la integración Inter cooperativa a nivel nacional y el interés permanente por la comunidad, la ecología y medio ambiente, y la cultura en todas sus expresiones. Su propósito permanente es buscar a través de sus servicios el crecimiento personal, su bienestar, el desarrollo familiar y la acción educativa y formadora de sus asociados.

La Cooperativa registra sus operaciones con base en los lineamientos determinados dentro del Plan Único de Cuentas aplicable al sector cooperativo.

COOPICBF presenta los siguientes Estados Financieros: Estado de situación financiera, Estado de resultados, Notas a los estados financieros, Flujo de Efectivo, Cambio en la Situación Financiera y Cambio en el Patrimonio.

#### **Los organismos de administración de COOPICBF Son:**

- La asamblea General de Delegados máximo organismo de administración, sus decisiones son obligatorias para todos los asociados, organismos de control y vigilancia, revisor fiscal y la administración siempre y cuando se hayan adoptado de conformidad con las normas legales, estatutarias y Reglamentarias. La constituye la reunión de asociados hábiles de delegados elegidos por estos en concordancia con el Art. 12 del estatuto.
- Consejo de Administración. es el órgano permanente de administración de la Cooperativa subordinado a las directrices y políticas de la Asamblea Nacional General de Delegados.

- Representante legal. principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea Nacional General de Delegados y del Consejo de Administración y jefe inmediato de todos los trabajadores. Será nombrado por el Consejo de Administración quien determinará el tipo de contrato, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier momento por el mismo organismo, quien será su superior inmediato.

#### **Los organismos de Control interno son:**

- Junta de Vigilancia. es el organismo que tiene a su cargo velar porque los órganos de administración actúen conforme a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Cooperativa.

#### **Los organismos de apoyo son:**

- Comité Financiero
- Comité de Evaluación de cartera.
- Comité de Educación.

#### **Los entes de Control externo son:**

- La Superintendencia de la Economía Solidaria que ejerce actividades de inspección, control y vigilancia estatal.
- La revisoría Fiscal, que es designada por la Asamblea General de Delegados.

#### **La estructura Organizacional.**

Actualmente cuenta con 19 empleados de los cuales 13 laboran en la sede principal y auxiliares en la Regional Bogotá y Hogares infantiles, Regional Bolivar, Regional Guajira, Regional Magdalena, Regional Cesar y Regional Santander.

### **7.6.2. BASE DE PREPARACIÓN**

#### **Declaración de cumplimiento con las NIIF para Pymes**

Los estados financieros de COOPICBF, entidad individual, correspondientes a los años 2019-2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información financiera para las Pequeñas y Medianas empresas (IFRSS. Por sus siglas en inglés para las PYMES) emitidas por el consejo internacional de normas de contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022. Del 27 de diciembre de 2013.

Conjuntamente los Estos estados financieros fueron elaborados de acuerdo los establecido en decreto 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, La información financiera se presenta en miles de pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la entidad.

- ✓ **Reportes Entes de Control Estatal:** La Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar COOPICBF, pertenece al segundo nivel de supervisión por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria, por tal motivo efectúa trimestralmente los reportes exigidos por esta entidad de acuerdo a lo establecido por la circular básica contable.

### **7.6.3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables establecidas bajo el nuevo marco normativo de contabilidad aplicado para Colombia utilizado en la preparación de estos estados financieros Individuales y se presentan a continuación.

#### **7.6.3.1. Efectivo y equivalentes al Efectivo**

El efectivo y sus equivalentes, son considerados como un instrumento financiero activo que representa un medio de pago y constituye la base sobre la que se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un asociado o un acreedor.

Se reconocerá solamente como efectivo el valor contenido como billetes o monedas mantenidos en la tesorería de COOPICBF como caja menor la cual inicialmente está contemplada en un salario mínimo y que puede ser ampliada según las necesidades previa reglamentación.

Se reconocerá como saldo en bancos, el efectivo mantenido en las diferentes instituciones financieras debidamente autorizadas por la superintendencia financiera.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo.

Si existiesen restricciones en el efectivo en la cuenta de bancos, COOPICBF no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

Para el reconocimiento de la restricción del efectivo (cuentas por cobrar convenios) se deberán presentar en el estado de situación financiera al corte del periodo el efecto neto de dichas partidas (efectivo y el pasivo relacionado) y el saldo resultante se incluirá en el Estado de situación financiera bien sea en la cuenta del activo o del pasivo

### **7.6.3.2. Instrumentos Financieros**

Para la entidad COOPICBF dentro de su modelo de negocio financiero está sustentado con base en: posee aportes obligatorios en diferentes cooperativas de segundo grado del sector, con el propósito de mejorar nuestra posición crediticia y respaldo para cupos de crédito.

Dentro del modelo de negocio COOPICBF centra todas sus operaciones en la administración de recursos para el crédito de sus asociados en las diferentes líneas de servicios, por tal motivo las inversiones serán una mínima parte de su operación.

### **7.6.3.3. Cuentas por Cobrar y Otras cuentas por cobrar**

Registrar los derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones a crédito como los intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social tales

Dentro de su reconocimiento Las cuentas por cobrar se reconocerán, por los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### **7.6.3.4. Avances y anticipos**

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de activos o el pago anticipado de servicios, cuando estos pagos se hayan realizado antes de que la cooperativa hubiera obtenido el derecho de acceso a esos activos o servicios, se registraran en la cuenta del respectivo activo (inventarios, propiedad planta y equipo, e intangibles) en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Si el concepto del pago anticipado no cumple la definición de activos, se llevara al gasto.

Se considera activo un recurso controlado por la cooperativa como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Se considera gasto los sacrificios en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos o bien como decrementos en los pasivos, que dan como resultados disminuciones en el patrimonio, y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los asociados de este patrimonio.

Estos anticipos se reconocerán por el valor de la contraprestación entregada en ese momento, se mantendrán en este estado por un término máximo de 30 días, si en este término no es legalizado el anticipo, se considerará una cuenta por cobrar a favor del tercero.

### **1. Prestamos por Cobrar**

Se reconocerán como prestamos por cobrar, los recursos financieros que la COOPICBF destine para el uso por parte del empleado, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero.

#### ➤ **Medición inicial**

Los préstamos por cobrar se medirán por el valor del desembolso. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, se reconocerán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor desembolsado y el valor presente se reconocerá como un gasto, excepto cuando se hayan pactado condiciones para acceder a la tasa por debajo de mercado, caso en el cual la diferencia se reconocerá como un activo diferido.

Los costos de transacción se tratan como un mayor valor del préstamo.

#### ➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por cobrar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Los préstamos por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

#### ➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer un préstamo por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para tal efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelara, la información correspondiente al valor en libros y a las principales condiciones tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrarle impongan a la empresa.

Se debe revelar el valor desembolsado, los costos de transacción reconocidos como parte del valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios determinados para utilizarla.

Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

### **7.6.3.6. Prestamos por Cobrar**

➤ **Cuentas Por cobrar Pagadurías-Costo**

Se reconocerán como cuentas por cobrar a las pagadurías de las regionales del ICBF y hogares infantiles a aquellos recaudos recibidos por los asociados en calidad de préstamos los cuales son depositados en las cuentas de las pagadurías de las regionales del ICBF y hogares infantiles hechas a los asociados en calidad de préstamo y por las cuales esperamos recibir en un futuro la entrada de flujos financieros fijo o determinable, a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento financiero

➤ **Clasificación**

Las cuentas por cobrar a pagadurías se clasificarán en la categoría de valor razonable, ya que la cooperativa pacta plazos de pagos normales a 30 días y no incluye intereses por dicho recaudo.

➤ **Medición inicial**

Las cuentas por cobrar a pagadurías se clasificarán a valor razonable, es decir al valor de la transacción.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad a las cuentas por cobrar a pagadurías se medirán al valor razonable, es decir, al valor de la transacción. Las cuentas por cobrar a pagadurías debemos hacerle las estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del responsable del recaudo.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer las cuentas por cobrar a pagadurías cuando expiren los derechos o cuando transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. COOPICBF reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

➤ **Revelaciones**

COOPICBF revelara en las cuentas por cobrar a pagadurías, los descuentos efectuados por nomina a los asociados por concepto de aportes, fondos, créditos y servicios, los cuales recauda la pagaduría para posteriormente girarlos a la cooperativa.

### **7.6.3.7. Intereses Causados por Cobrar – al Costo**

Se reconocerán como intereses causados por cobrar, los valores correspondientes a los intereses de los créditos otorgados a los asociados de acuerdo con la tabla de amortización mensual hasta 60 días (corrientes y de mora).

➤ **Medición inicial**

Los intereses causados por cobrar se miden a valor razonable de acuerdo con la tasa de interés pactada.

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa los intereses corrientes causados por cobrar se medirán por su valor razonable.

Contempla los valores de los intereses devengados por la Cooperativa sobre los capitales que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad; o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Su medición corresponde a la causación de intereses de los créditos otorgados a los asociados hasta 60 días.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejarán de reconocer los intereses causados por cobrar en el momento en que se haga efectivo el pago.

➤ **Revelaciones**

COOPICBF revelara en los intereses causados por cobrar hasta 60 días de los créditos otorgados a los asociados comparando el periodo inicial con el final.

### **7.6.3.8. Política de Cartera de créditos**

La cartera de créditos asociados se reconocerá, por los créditos de consumo otorgados y desembolsados por COOPICBF a sus asociados bajo las distintas modalidades autorizadas según el reglamento de aportes y crédito vigente, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

➤ **Clasificación**

La cartera de créditos de los asociados se clasificará a la categoría de costo amortizado. Por su parte la cartera de créditos asociados clasificada al costo amortizado corresponde a los derechos para los que COOPICBF pacta plazos de pago estipulados en el Reglamento de crédito (Ver Anexo Reglamento de Crédito).

➤ **Medición inicial**

La cartera de créditos asociados clasificada al costo amortizado se medirá al valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa pactada al momento del otorgamiento del préstamo, según el reglamento de crédito.

➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento inicial la cartera de créditos asociados se clasificará y medirá al costo amortizado utilizando la tasa de interés efectiva.

El valor de la cartera corresponde al valor inicialmente reconocido menos los abonos a capital, más los intereses causados en la fecha de su medición, menos cualquier disminución por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para tal efecto COOPICBF verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro se reconocerá

de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

➤ **Deterioro de las cuentas por cobrar**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la COOPICBF evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado

Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para tal efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

La empresa reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquier derecho u obligación creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelara, para cada categoría de cuentas por cobrar, la información correspondiente al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrarle impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las perdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente se revelarán los factores que la empresa hay considerado para determinar el deterioro.

Cuando la empresa haya pignorado las cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelara el valor en libro de las cuentas por cobrar como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la COOPERATIVA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando este fuera el caso la y exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

### **7.6.3.8.1. Políticas Para el Deterioro de los Activos Financieros**

➤ **Medición posterior**

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la COOPERATIVA evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado.

Cuando este fuera el caso la y exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

➤ **Algunos factores determinantes para evaluar el Deterioro del Valor de los Activos Financieros**

Sin importar su medición (al costo o al costo amortizado), la entidad deberá tener en cuenta los siguientes elementos para determinar si existe evidencia objetiva para el cálculo del deterioro de valor.

- a. Dificultades financieras significativas del tenedor o del obligado,
- b. Incumplimiento de las condiciones contractuales, incumplimiento o mora en el pago del capital o los intereses.

- c. Si se le otorgan concesiones o ventajas al prestatario, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d. Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- f. Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector.
- g. Otros factores que también pueden ser evidencian de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

#### **7.6.3.8.2. Políticas de deterioro cuentas por cobrar Cartera de Créditos asociados**

Para el análisis y contabilización del deterioro de las cuentas por cobrar cartera que presenten una mora mayor a 30 días, el análisis se efectuará de forma individual mediante el sistema de gestión de riesgos supervisado por el Comité Evaluador de Cartera, el análisis del valor del deterioro se reflejara en los estados financieros de acuerdo con el siguiente análisis:

##### ➤ **Factores determinantes del deterioro de la Cartera.**

Para la evaluación de la cartera de crédito de COOPICBF, el Comité de Evaluación de Cartera deberá por lo menos una vez al año reunirse para evaluar la totalidad de la cartera de los créditos de acuerdo a un cronograma establecido por el Consejo de Administración, para lo cual tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Servicio de la deuda

- Número de veces que el crédito ha sido reestructurado
- Consulta a centrales de riesgo

#### ➤ **Reversión del deterioro para los Activos Financieros**

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese y la disminución pudiera ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), la pérdida por deterioro reconocida previamente será revertida, ya sea directamente o mediante el ajuste de la cuenta correctora que se haya utilizado. El importe de la reversión se reconocerá en el resultado del periodo.

#### **7.6.3.8.3. Política de cobranza**

COOPICBF cuenta con políticas y procedimientos para adelantar labores de cobranza en créditos no atendidos normalmente por el asociado, plasmadas en el Reglamento aprobado por el Consejo de Administración, el cual tiene definido el área y funcionarios responsables, con los criterios sobre los que se ejecutan las labores de cobranza administrativa y jurídica dejando evidencia de las gestiones realizadas con el fin de presentar informes periódicos al Consejo de administración.

La eficiencia de la cobranza se medirá en el porcentaje de cartera en mora y los indicadores de gestión para la medición de la cobranza.

#### **7.6.3.8.4. Política contable para Propiedad Planta Y Equipo**

Esta política aplicará a la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

La compañía reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos que representan bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.

Se pueden adquirir mediante compras directas o proyectos de inversión. Los componentes significativos de un activo fijo con una vida útil o un patrón de consumo de sus beneficios diferentes al activo principal se registran por separado.

✓ **Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan.**

Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Los activos adquiridos por la COPICBF un valor inferior a un Millón Trescientos Mil Pesos Moneda. Cte. (\$1.300.000.00) serán depreciados en el periodo en que se adquieren.

Los importes entregados anticipadamente para la adquisición de un activo, que se hayan realizado antes de que la compañía reciba los activos, se registran en la cuenta del respectivo activo propiedad planta y equipo, intangibles en una subcuenta de anticipo para la compra del respectivo bien, lo anterior con el fin de que la información sea más relevante para entender los estados financieros, a la vez que cumple los requerimientos de presentación que exigen las normas.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y la entidad los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

➤ **Depreciación**

Los terrenos no se deprecian. La depreciación en otros activos se calcula usando el método lineal para asignar la diferencia entre el costo o importe revalorizado de los activos y sus valores residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

- a. Construcciones 20 años
- b. Maquinaria 10 años
- c. Vehículos 5 años
- d. Muebles y enseres 5 años
- e. Equipos de cómputo 5 años.

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada balance general. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable.

La depreciación por el método de línea recta se calcula con base en el sobre el costo histórico, menos las pérdidas por deterioro y menos cualquier valor de salvamento determinado técnicamente, tomando como referencia la vida útil estimada de los activos

Si los principales componentes de una partida de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios

económicos, una entidad distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

Otros activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Con algunas excepciones, tales como minas, canteras y vertederos, los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian

Teniendo en cuenta la política contable aplicada inicialmente para los activos fijos específicamente en el caso de edificaciones se realiza una actualización en la medición de su depreciación teniendo en cuenta que se había tomado su depreciación a 20 años, pero de acuerdo a los cambios realizados en la reforma tributaria ley 1819 de 2016 Art.137 la limitación en la deducción por depreciación para este tipo de activos se realizara en un 2.22% anual ajustando de esta manera la política.

### ➤ **Baja en cuentas**

Una entidad dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- en la disposición o venta.
- cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición

Dentro el procedimiento a tener en cuenta por el responsable del área de Inventarios y donde este asignado el activo, previas las acciones administrativas que sean del caso, ordena se egresen del inventario los bienes que no se requieran para el normal desarrollo de las actividades empresariales o aquellos que por su desgaste, deterioro u obsolescencia no son útiles para el servicio al cual se destinaron o que no sean susceptibles de adaptación o reparación o que hayan sido perdidos o hurtados.

La baja puede ser de bienes servibles o inservibles.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedad, planta y equipo se incluye en el resultado del ejercicio cuando la partida sea dada de baja en cuentas.

Cuando se vende o retira un activo, la compañía reconocerá la ganancia o pérdida en los resultados del periodo, procedente de la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el importe en libros de la partida.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedad, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otras (pérdidas)/ganancias – netas".

### ➤ **Reconocimiento y medición inicial**

**COOPICBF** reconocerá inicialmente en sus estados financieros aquellos bienes tangibles como activos de propiedad planta y equipo si, y solo si:

- a.** Que sea un recurso tangible controlado por la Empresa.
- b.** Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativas, productivas o de ventas.
- c.** Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para la empresa; y
- d.** El costo del activo puede medirse con fiabilidad y razonablemente.

**COOPICBF** en la adopción por primera vez de las NIIF opta por medir las partidas de propiedades, planta y equipo, o un activo intangible en la fecha de transición a esta NIIF por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha

### **7.6.3.8.5. Políticas Contables de Cuentas Por Pagar**

#### ➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por COOPICBF con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

#### ➤ **Clasificación**

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de:

- a.** Costo
- b.** Costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Son ejemplo de estas cuantas las correspondientes a asociados y proveedores.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que la COOPICBF pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

#### ➤ **Medición inicial**

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de acuerdo al saldo establecido en la Tabla de Amortización en la fecha en que se informe, de acuerdo a la obligación contractual contraída.

#### ➤ **Medición posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por pagar y como un gasto.

#### ➤ **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

### ➤ **Revelaciones**

La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios.

El primero es su origen como deuda interna o deuda externa. Es interna aquella que, de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta exclusivamente entre residentes del territorio nacional; por su parte, ex externa aquella que de conformidad con la reglamentación vigente, se pacta con no residentes.

El segundo criterio de revelación es el plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y de largo plazo, la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La COOPICBF revelará para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de las fechas de autorización para la publicación de los estados financieros.

#### **7.6.3.8.6. Políticas de Beneficios a empleados**

La política es Establecer las normas principales para el Reconocimiento, Medición Inicial, Medición Posterior, Presentación y Revelación del componente de Beneficios a Empleados en los Estados Financieros, conforme a los lineamientos establecidos por las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF).

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la

normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

- a) Acuerdos formales celebrados entre la empresa y sus empleados;
- b) Requerimientos legales en virtud de los cuales la empresa se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o
- c) Obligaciones implícitas asumidas por la empresa, producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas a través de las cuales, se haya dado a conocer a terceros, que la empresa está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, se haya creado una expectativa válida de su cumplimiento.

#### **7.6.3.8.7. 1. Beneficios a los empleados a corto plazo**

##### **➤ Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

- La COOPICBFreconocerá dentro de sus gastos todo lo relacionado con los beneficios a los empleados que están dispuestos por la legislación laboral colombiana.
- Además de los beneficios establecidos por la legislación colombiana COOPICBFbrinda a sus empleados una serie de beneficios extralegales que se reconocen como gastos dentro de las operaciones de la empresa.

### ➤ **Medición**

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- Todos los beneficios otorgados a los empleados de corto plazo bien sea legales o extralegales se medirán al valor del costo de la transacción.

### ➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a corto plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a corto plazo;
- b) la naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y
- c) La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

## **7.6.3.8.5.2. Beneficios a los empleados a largo plazo**

### ➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago no venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo se incluyen los siguientes:

- a) premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio; b) beneficios por invalidez permanente a cargo de la empresa; y

c) beneficios a recibir a partir de los 12 meses del cierre del periodo en el que se hayan ganado.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

En caso de que la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, la empresa reconocerá un activo diferido por dichos beneficios.

Si al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

### ➤ **Medición**

Los beneficios a los empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias en los costos de los beneficios otorgados. A fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios de largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectará el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

El activo diferido reconocido cuando la empresa efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

- En el caso de los beneficios de largo plazo se reconocerán y se medirán de acuerdo con la actualización salarial y que sería solamente para el caso de las vacaciones que son el único beneficio que se acumula por más de un periodo contable.

### ➤ **Presentación**

El valor reconocido como un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se presentará como el valor total neto resultante de deducir al valor presente de la obligación por beneficios definidos al final del periodo contable, el valor razonable de los activos destinados a cubrir directamente las obligaciones al final del periodo contable.

### ➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios a los empleados a largo plazo:

- a) la naturaleza de los beneficios a largo plazo;
- b) la cuantía de la obligación y el nivel de financiación al finalizar el periodo contable; y
- c) la información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

#### **7.6.3.8.5.3. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.**

### ➤ **Reconocimiento**

Se reconocerán como beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, por contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo y un gasto.

- COOPICBF reconocerá beneficios por terminación del vínculo laboral cuando se trate terminación unilateral del contrato por parte de la entidad como injustificado lo que implica que se debe pagar 30 días por el primer año o fracción laborado y 20 días por el años o fracción a partir del segundo año de trabajo, esto es lo dispuesto por la normatividad laboral colombiana.

### ➤ **Medición**

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la empresa para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el gobierno nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

### ➤ **Revelaciones**

La empresa revelará, como mínimo, la siguiente información sobre beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual:

- a) las características del plan formal emitido por la empresa para efectos de la rescisión del vínculo laboral o contractual;
- b) la metodología aplicada para la estimación de los costos a incurrir por efecto de la aplicación del plan de rescisión del vínculo laboral o contractual; y
- c) la Información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que posee el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

### **7.6.3.8.6. Políticas contables para Ingresos de actividades Ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de la empresa. Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalía, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

### ➤ **Reconocimiento**

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplicara por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su, el criterio de reconocimiento se

aplicara dos o más transacciones conjuntamente cuando las mismas estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

### ➤ **Ingresos por venta de bienes**

Se reconocerá como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) la empresa ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) la empresa no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c) el valor de los riesgos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- d) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- e) los costos en los que se haya incurrido o en los que se vaya a incurrir. En relación con la transacción, pueda medirse con fiabilidad.

Los ingresos de actividades ordinarias y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea. Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias se hayan cumplido.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

### ➤ **Ingresos por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la empresa en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración

determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- c) los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completar la pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

#### ➤ **Ingresos por el uso de activos por parte de terceros**

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos de la empresa por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que hacen terceros por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo de la empresa. Su reconocimiento se realizara utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por regalía o derechos de explotación concedidos son aquello que perciben la empresa por el derecho otorgado a terceros para la explotación de activos, tales como: patentes, marcas o *know-how*, derechos de autor o aplicaciones informáticas. Su reconocimiento se realizara cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe la empresa por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizara de acuerdo con la Norma de Arrendamientos.

Los ingresos por dividendos o participaciones representan las distribuciones de utilidades a los inversionistas. Su reconocimiento se realizara cuando surja el derecho, de acuerdo con la distribución aprobada por el órgano competente del emisor. Lo anterior, atendiendo los criterios definidos en la Norma de Inversiones de Administración de Liquidez.

### ➤ **Medición**

Los ingresos se medirán por el valor de la contra prestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Cuando el pago se difiera en el tiempo y los plazos concedidos para el mismo sean superiores a los normales, la medición inicial de los ingresos se realizara de la siguiente manera: a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleara el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

La diferencia entre el valor presente de los flujos futuros y el valor nominal de la transacción corresponde al componente de financiación, el cual se reconocerá como un menor valor del ingreso por la venta de bienes o la prestación de servicios. Con posterioridad, el componente de financiación era objeto de amortización y se reconocerá como ingreso por concepto de intereses, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Cuentas por Cobrar.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustados por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad, el valor razonable de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

La empresa medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomara como referencia lo siguiente:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);

- b)** Las inspecciones del trabajo ejecutado
- c)** La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerara la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, la empresa reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergara el reconocimiento de los ingresos hasta que el mismo se ejecute.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

➤ **Revelaciones**

La empresa revelará la siguiente información:

- a)** Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- b)** La cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras y;
- c)** El valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

#### 7.6.4. ANALISIS DETALLADO POR GRUPOS.

##### NOTA 1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A diciembre de 2019 el efectivo y equivalentes al efectivo presenta una disminución de un 20% respecto al año inmediatamente anterior. Esto a causa de los diferentes compromisos adquiridos por la Cooperativa, como lo es el pago de proveedores, pago de nóminas, desembolso de créditos para asociados, desembolsos por actividades de recreación, pago de impuestos, devoluciones de aportes y cuotas en créditos según solicitudes atendidas para cada asociado.

En cuanto el recaudo que la cooperativa realiza, corresponde a los pagos bien sea de las diferentes regionales y hogares infantiles.

A diciembre 31 todo lo correspondiente al efectivo y equivalentes al efectivo no tiene ningún tipo de restricción o gravamen que pueda afectar o poner en riesgo el efectivo de la Cooperativa.

También se debe destacar el cumplimiento de las políticas contables en donde los recursos están protegidos por una póliza de responsabilidad civil adquirida durante 2019, esto con la finalidad de cubrir casos eventuales en la pérdida por la apropiación indebida de dinero u otros bienes que pueden darse por hurto calificado, abuso de confianza, falsedad o estafa en que pueda incurrir alguno de los funcionarios a cargo los estos recursos de la cooperativa.

La póliza arriba mencionada tendrá un cubrimiento hasta por \$ 30.000.000

El saldo de esta cuenta al corte de 2019-2018, está conformado de la siguiente manera y a su vez se detalla el comportamiento de los dos últimos periodos:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	2019	2018	VARIACION	
			\$	%
CAJA	-	-	-	0%
BANCO POPULAR	21,099	29,863	(8,764)	-29%
BANCO BBVA	93,735	165,700	- 71,965	-43%
DAVIVIENDA	43,586	68,003	- 24,417	-36%
BANCO AGRARIO	68,751	18,050	50,701	281%
BANCO COOPCENTRAL	56	3,439	- 3,383	-98%
<b>TOTAL DISPONIBLE</b>	<b>227,227</b>	<b>285,055</b>	<b>- 57,828</b>	<b>-20%</b>



Dentro de las conciliaciones bancarias a diciembre 31 de 2019 se evidencio las siguientes consignaciones por identificar en cada una de las cuentas bancarias que posee la entidad.

Las partidas pendientes de identificar fueron incorporadas contablemente de tal manera que los saldos contables sean iguales a los saldos en bancos.

Se efectúa esta acción con la finalidad de evidenciar los saldos reales en los estados financieros a pesar de no ser identificados, bien sea por las consignaciones de asociados o pagadurías.

Por otra parte, se incorporan las partidas mencionadas para efectos fiscales y de presentación de la declaración de renta vigencia 2019.

Adicionalmente se colocan las respectivas observaciones en cada una de las partidas que fueron registradas en el mes de enero de 2020.

**CONSIGNACIONES POR IDENTIFICAR A DICIEMBRE DE 2019****BANCO POPULAR**

DIA	MES	AÑO	OFICINA	OBSERVACION	VALOR
16	DICIEMBRE	2019	REC. NACIONAL	APLIC EN ENERO	418,730
16	DICIEMBRE	2019	REC. NACIONAL	APLIC EN ENERO	1,806,365
<b>TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES</b>					<b>2,225,095</b>

**BANCO DAVIVIENDA**

DIA	MES	AÑO	OFICINA	OBSERVACION	VALOR
30	DICIEMBRE	2019	PROCESO ACH		270,391
<b>TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES</b>					<b>270,391</b>

**BANCO AGRARIO**

DIA	MES	AÑO	OFICINA	OBSERVACION	VALOR
30	ABRIL	2019	ARAUQUITA		132,000
10	DICIEMBRE	2019	VALPARAISO	APLIC EN ENERO	80,000
23	DICIEMBRE	2019	CHIMICHAGUA	APLIC EN ENERO	166,684
24	DICIEMBRE	2019	CHIMICHAGUA	APLIC EN ENERO	160,919
26	DICIEMBRE	2019	PAGO INTERBANACRIO	APLIC EN ENERO	1,426,614
27	DICIEMBRE	2019	CHIMICHAGUA	APLIC EN ENERO	242,500
27	DICIEMBRE	2019	TOLEDO N. SANTANDER		174,065
30	DICIEMBRE	2019	SAN DIEGO	APLIC EN ENERO	1,095,000
30	DICIEMBRE	2019	SAN DIEGO	APLIC EN ENERO	375,000
30	DICIEMBRE	2019	SAN DIEGO	APLIC EN ENERO	205,000
<b>TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES</b>					<b>4,057,782</b>

**BANCO BBVA**

DIA	MES	AÑO	OFICINA	OBSERVACION	VALOR
6	DICIEMBRE	2019	COLSEGUROS	APLIC EN ENERO	350,000
2	DICIEMBRE	2019	UNICENTRO	APLIC EN ENERO	851,000
31	DICIEMBRE	2019	DAMARIS RINCON	APLIC EN ENERO	315,000
<b>TOTAL CONSIGNACIONES PENDIENTES</b>					<b>1,516,000</b>

## NOTA 2 – EQUIVALENTES AL EFECTIVO CON COMPROMISO DE PAGO

### FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA:

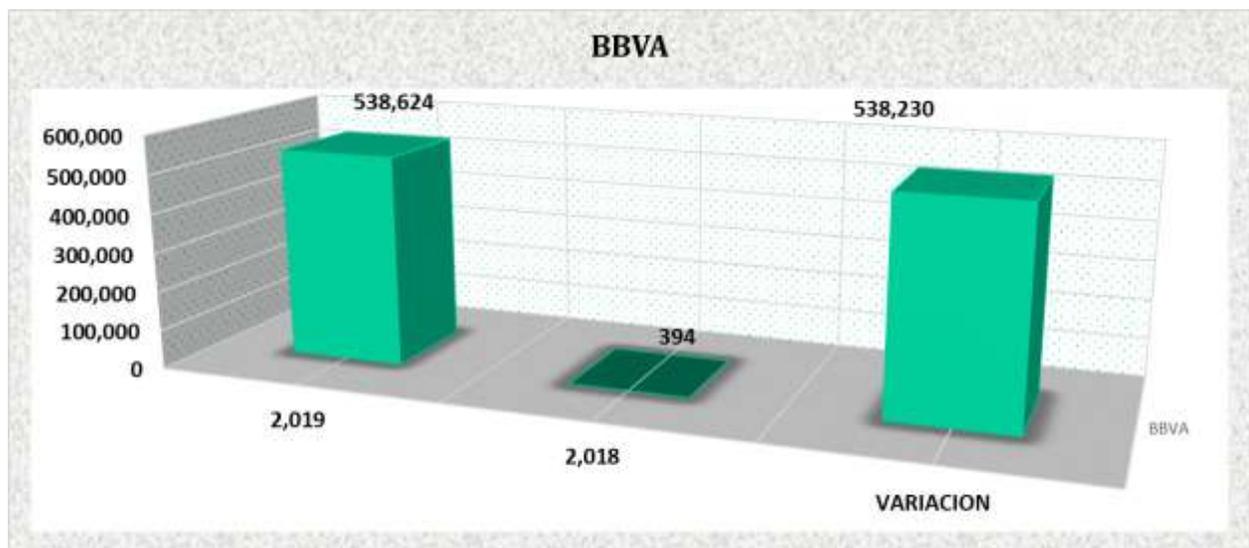
Corresponde a inversiones a corto plazo de liquidez inmediata fácilmente convertibles en importes de efectivo, los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Dentro de este rubro están clasificados los recursos depositados en el encargo fiduciario de BBVA, inversiones que presenta un rendimiento promedio del 6%

Durante el año 2019 el encargo fiduciario genero a la cooperativa rendimientos financieros por el valor de \$9.621.839, estos rendimientos presentaron un crecimiento de 25% respecto al año 2018, la variación se puede dar de acuerdo al movimiento y durabilidad de los recursos en el encargo fiduciario de un mes a otro.

Teniendo en cuenta lo anterior, los saldos en fondo fiduciarios disminuye en un 1.366%

EQUIVALENTES AL EFECTIVO CON COMPROMISO DE PAGO	2019	2018	VARIACION	
BBVA	538,624	394	538,230	136607%
<b>TOTAL INVERSIONES TEMPORALES</b>	<b>538,624</b>	<b>394</b>	<b>538,230</b>	<b>136607%</b>





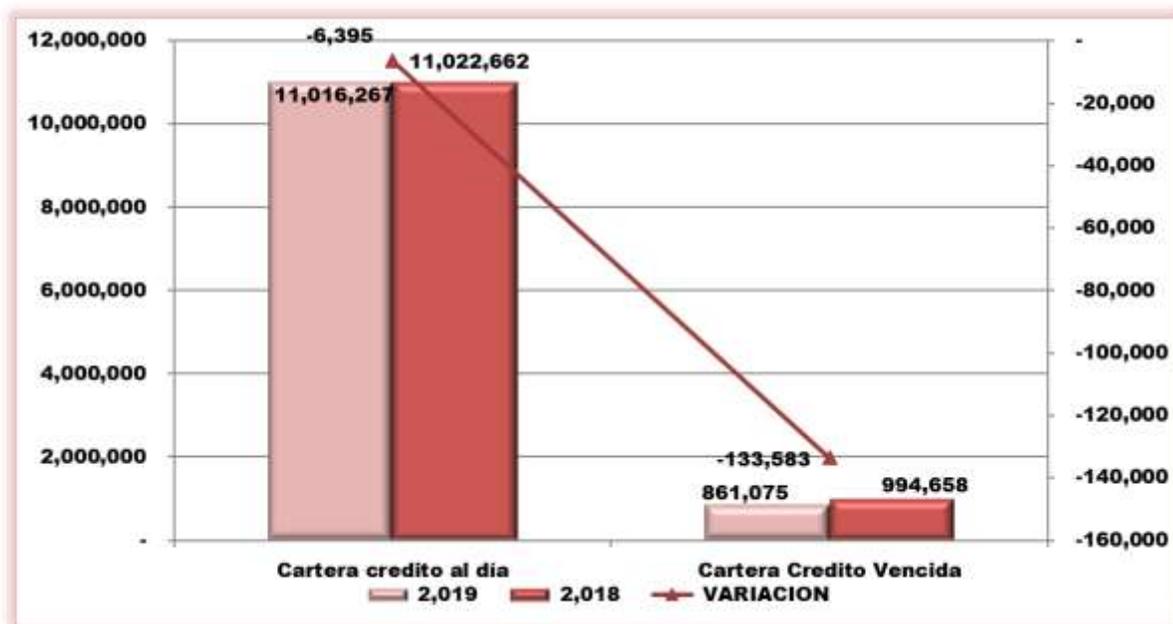
### NOTA 3 – CARTERA DE CREDITOS:

La cartera de crédito clasificada como instrumentos financiero sección 11-12 para Pymes es reconocida en los estados financieros bajo el costo amortizado y corresponde a los créditos de consumo desembolsados teniendo en cuenta las tasas de intereses para cada una de las modalidades en las líneas de créditos ofrecidas a los asociados

Con respecto al cálculo del deterioro en cartera de créditos se sigue aplicando de acuerdo a lo estipulado en la circular básica contable y financiera N° 004 de 2008, teniendo como única referencia de aplicabilidad esta norma y no la contempladas en la sección 11 de instrumentos financieros (NIIF para Pymes párrafos 11.33 a 11.35)

El comportamiento cierre del ejercicio económico esta discriminado así:

DETALLE	2019	2018	VARIACION	
Cartera credito al día	11,016,267	11,022,662	- 6,395	0%
Cartera Credito Vencida	861,075	994,658	- 133,583	-13%
<b>TOTAL CARTERA CREDITO</b>	<b>11,877,342</b>	<b>12,017,320</b>	<b>- 139,978</b>	<b>-1%</b>
Provision Individual Cartera Credito	- 362,796	- 250,872	- 111,924	45%
Provision General Cartera Credito	- 118,773	- 120,173	1,400	-1%
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>11,395,772</b>	<b>11,646,275</b>	<b>- 250,503</b>	<b>-2.15%</b>



Revisado el comparativo entre 2019-2018, la cartera de créditos al día disminuyó en un 0.6% y la cartera en mora presenta una disminución positiva del 13% respecto al año 2018.

Lo anterior es evidencia de la gestión realizada tanto por el departamento de cartera. Junto con la gerencia y los delegados de las regionales que representan el mayor porcentaje de morosidad.

La causa más importante que afectó en el crecimiento de cartera en mora se debe al sistema de contratación que realiza el ICBF tanto de contratistas como empleados por parte de los hogares infantiles y centros zonales. De todas y cada una de las regionales a nivel nacional.

### ***Políticas, criterios y evaluación en materia de colocación y de garantías.***

Dentro de los créditos que la entidad ofrece sus asociados teniendo en cuenta cada una de las líneas ofrecidas como son de consumo, con garantía admisibles, reales o personales, en diferentes modalidades, tanto de libre inversión como de destinación específica, Las escrituras hipotecarias, los pagarés y demás títulos que respaldan las obligaciones están debidamente custodiados y protegidos en el departamento de tesorería.

Los plazos de amortización de las líneas de crédito se establecen según el monto del crédito y la tasa de interés que se cobran y son ajustados porcentualmente a un menor costo respecto al sistema financiero, con el fin de otorgar mayores beneficios a cada uno de nuestros asociados.

Las consultas y reportes de la información financiera de deudores y codeudores, en las bases de datos de las centrales de riesgos se realiza en la entidad CIFIN, siendo esta una herramienta indispensable para determinar los criterios en la evaluación del riesgo crediticio y su análisis, tanto en el otorgamiento como en su posterior evaluación y seguimiento. La cooperativa mensualmente reporta los créditos de los asociados y su estado.

Esta entidad a su vez realiza las consultas conforme a lo estipulado en la circular externa 001 de 2009 emitida por la superintendencia de economía solidaria.

Por otra parte, otra de las garantías de la cartera es que esta se encuentra protegida por una Póliza de vida deudores, contratada con Suramericana, la cual ampara las obligaciones de los asociados en el evento de fallecimiento del deudor principal.

Durante 2019 se ha seguido ofrecido un beneficio a los asociados que tuvieran inconvenientes en la consecución de codeudores para el respaldo de los créditos el FONDO DE GARANTIAS, el costo que este servicio generado es cancelado por el asociado, ofreciendo de esta manera una facilidad para el asociado y a su vez garantizando la cartera para cooperativa lo que genera minimizar el riesgo crediticio.

A continuación, se presentan las Cantidades de Asociados que Utilizaron el servicio del Fondo de Garantías durante la vigencia 2019-2018

CANTIDAD DE AFILIADOS QUE UTILIZARON FGA	2019	2018	VARIACION	
			V.\$	V.%
CANTIDAD DE ASOCIADOS QUE UTILIZARON FGA	253	160	93	58%
MONTO ASEGURADO	1,014,768	693,449	321,319	46%

Total, cancelado por el fondo de garantías, por concepto de reclamaciones de créditos en mora.

CAPITAL RETORNADO POR EL FONDO DE GARANTIAS	2019	2018	VARIACION	
			V.\$	V.%
CANTIDAD DE CREDITOS QUE SE RETORNO EL CAPITAL POR FGA	16	10	6	1%
CAPITAL RETORNADO	26,393	11,773	14,620	45%

El comportamiento de la colocación de créditos en el año 2019 frente al año 2018 fue la siguiente:

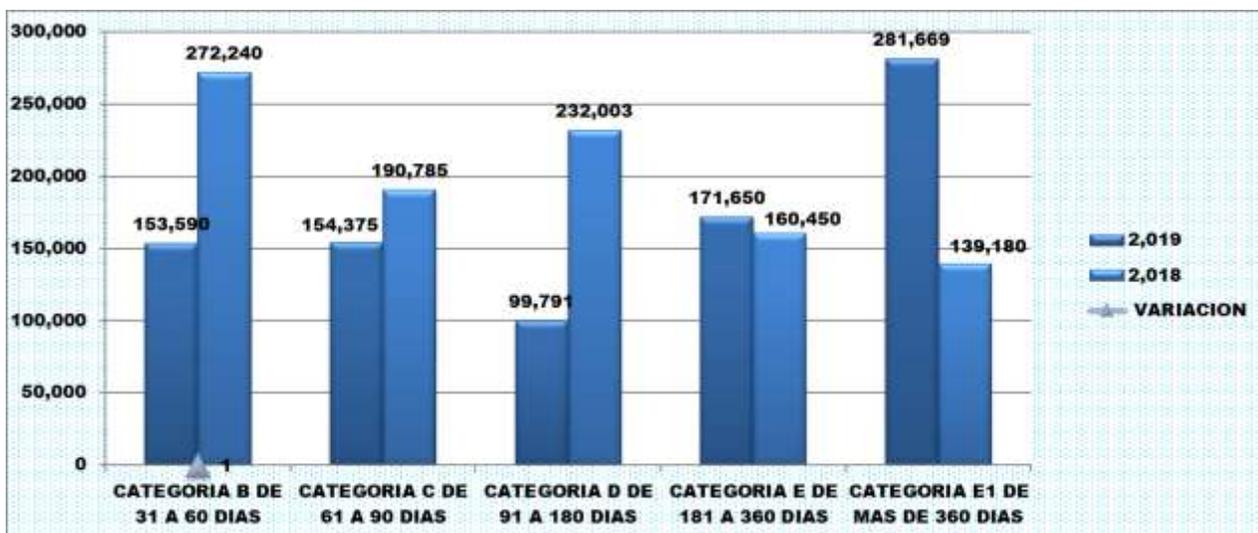
COLOCACION DE CARTERA AÑO 2019-2018								
LINEA	2019		2018		VARIACION		VARIACION	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	\$	%		
ASOCIADO NUEVO	198	264,338	152	196,576	46	67,762	14%	34%
COOPIFACIL	231	1,222,700	203	938,475	28	284,225	14%	30%
COOPIFACIL MAYOR VALOR	87	613,725	73	537,058	14	76,667	2%	14%
COOPIYA	342	325,162	342	308,940	-	16,222	15%	5%
EDUCACION	12	61,219	7	60,659	5	560	15%	1%
ORDINARIO	742	5,133,284	920	6,147,593	- 178	(1,014,309)	-19%	-16%
GARANTIA REAL	4	111,800	2	74,500	2	37,300	100%	50%
PIGNORACION	84	89,666	53	62,654	31	27,012	38%	43%
GARANTIA PRENDARIA	1	48,000	6	269,700	- 5	(221,700)	13%	100%
EXTRAORDINARIO	27	79,290	38	67,735	- 11	11,555	280%	100%
COOPICARTERA PROPIA	38	390,473	41	331,543	- 3	58,930	100%	100%
COOPICARTERA EXTERNA	23	261,821	13	199,474	10	62,347	77%	100%
COOPIMAX	157	421,684	154	366,229	3	55,455	2%	100%
<b>TOTALES</b>	<b>1,946</b>	<b>9,023,162</b>	<b>2,004</b>	<b>9,561,136</b>	<b>-58</b>	<b>(537,974)</b>	<b>-3%</b>	<b>-6%</b>



### **Comportamiento de la Cartera de créditos por grado de morosidad.**

A 31 de diciembre de 2019 la cartera de créditos en cada una de sus categorías de morosidad presenta una disminución de un 13%, el mencionado resultado se debe a las causas arriba descritas junto con la incorporación de nuevos procesos jurídicos que se instauraron durante 2019 y los acuerdos de pago que durante 2019 se han venido cumpliendo paulatinamente por los asociados.

<b>CARTERA POR GRADO DE MOROSIDAD A DICIEMBRE 31 de 2019-2018</b>				
<b>CATEGORIA</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>VARIACION</b>	
			<b>\$</b>	<b>%</b>
<b>CARTERA A CORTO PLAZO</b>				
<b>CATEGORIA B DE 31 A 60 DIAS</b>	<b>153,590</b>	<b>272,240</b>	<b>-118,650</b>	<b>-44%</b>
<b>CATEGORIA C DE 61 A 90 DIAS</b>	<b>154,375</b>	<b>190,785</b>	<b>-36,410</b>	<b>-19%</b>
<b>CATEGORIA D DE 91 A 180 DIAS</b>	<b>99,791</b>	<b>232,003</b>	<b>-132,212</b>	<b>-57%</b>
<b>CATEGORIA E DE 181 A 360 DIAS</b>	<b>171,650</b>	<b>160,450</b>	<b>11,200</b>	<b>7%</b>
<b>CARTERA A LARGO PLAZO</b>				
<b>CATEGORIA E1 DE MAS DE 360 DIAS</b>	<b>281,669</b>	<b>139,180</b>	<b>142,489</b>	<b>102%</b>
<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>	<b>861,075</b>	<b>994,658</b>	<b>-133,583</b>	<b>-13%</b>



A continuación, se presenta el detalle de la cartera en mora por cada una de las regionales, junto con la variación de los dos últimos años.

NOMBRE DE LA REGIONAL	2,019		2,018		VARIACION \$		VARIACION %	
	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES	REGIONAL	HOGARES
AMAZONAS	67,016	-	54,864	-	12,152	-	22%	0%
REGIONAL ANTIOQUIA	19,837	-	5,009	-	14,828	-	296%	0%
ARAUCA Y HOGARES	156,698	717,354	221,685	718,345	(64,987)	(992)	29%	0%
ATLANTICO Y HOGARES	12,815	13,305	3,753	13,947	9,061	(642)	241%	5%
BOGOTA	594,393	-	558,428	-	35,965	-	6%	0%
HOGARES INFANTILES BOGOTA	-	1,325,818	-	1,330,674	-	(4,856)	0%	0%
BOLIVAR Y HOGARES	167,059	254,745	228,504	307,172	(61,445)	(52,427)	27%	17%
BOYACA Y HOGARES	78,980	44,881	64,615	46,918	14,366	(2,037)	22%	4%
CALDAS	7,755	-	9,901	-	(2,147)	-	22%	0%
CAQUETA Y HOGARES	25,200	126,465	26,198	144,892	(998)	(18,427)	4%	13%
CASANARE Y HOGARES	46,147	203,745	11,345	201,260	34,802	2,485	307%	1%
CESAR Y HOGARES	247,350	2,015,036	206,629	1,811,164	40,722	203,872	20%	11%
CHOCO Y HOGARES	31,035	58,526	52,794	-	(21,759)	58,526	41%	0%
CORDOBA Y HOGARES	-	53,012	9,456	87,926	(9,456)	(34,914)	100%	40%
CUNDINAMARCA Y HOGARES	164,559	331,019	189,228	311,600	(24,669)	19,419	13%	6%
GUAINIA	19,411	-	-	-	19,411	-	100%	0%
GUAJIRA Y HOGARES	135,148	697,840	98,968	637,952	36,180	59,888	37%	9%
GUAVIARE	2,895	-	-	-	2,895	-	100%	0%
HUILA	1,178	-	4,555	-	(3,377)	-	74%	0%
MAGDALENA Y HOGARES	242,925	972,504	321,477	1,066,208	(78,552)	(93,704)	24%	9%
META Y HOGARES	25,819	279,804	74,336	274,899	(48,517)	4,905	65%	2%
NARIÑO	-	-	-	-	-	-	0%	0%
NORTE DE SANTANDER Y HOGARES	64,473	304,214	88,008	260,983	(23,535)	43,230	27%	17%
PUTUMAYO Y HOGARES	82,748	55,068	91,428	58,502	(8,679)	(3,434)	9%	6%
QUINDIO	-	-	-	-	-	-	0%	0%
RISARALDA	-	-	-	-	-	-	0%	0%
SAN ANDRES Y HOGARES	19,970	120,452	41,473	118,622	(21,503)	1,831	52%	2%
SANTANDER Y HOGARES	141,336	240,337	168,678	267,503	(27,342)	(27,166)	16%	10%
SEDE NACIONAL	841,947	-	1,012,612	-	(170,665)	-	17%	0%
SUCRE Y HOGARES	398,056	63,570	414,424	66,296	(16,367)	(2,725)	4%	4%
TOLIMA Y HOGARES	66,047	22,263	64,294	17,663	1,754	4,600	3%	26%
VALLE	24,789	-	17,451	-	7,337	-	42%	0%
VAUPES	-	-	7,670	-	(7,670)	-	100%	0%
VICHADA	28,428	-	19,712	-	8,716	-	44%	0%
COOPICBF	253,799	-	190,572	-	63,228	-	33%	0%
SINDICATO	-	-	8,693	-	(8,693)	-	100%	0%
FONBIENESTAR	9,567	-	8,033	-	1,535	-	19%	0%
<b>TOTALES</b>	<b>3,977,381</b>	<b>7,899,961</b>	<b>4,274,792</b>	<b>7,742,528</b>	<b>- 297,411</b>	<b>157,433</b>	<b>-7%</b>	<b>2%</b>

## Políticas para el castigo de cartera y comportamiento de la cartera castigada.

Para el manejo de este tema La Cooperativa han definido las siguientes pautas de actuación:

- Los créditos que superen los 90 días de vencimiento y agotadas las posibilidades de cobro administrativo se plantearán para el cobro jurídico
- Sólo se propondrán para castigo de cartera aquellas obligaciones a las cuales se les ha surtido todo el proceso de cobro jurídico y extrajurídico sin resultados satisfactorios y tengan constituida provisión al 100%
- La cartera castigada será objeto de seguimiento a fin de recuperar algunos montos y en algunos casos iniciar nuevos procesos de cobro.
- Para su control se contabilizan en cuentas de orden.
- A la fecha la cooperativa ha castigado la siguiente cartera y ha recuperado algunos de los saldos insolutos presentados a continuación:

RESUMEN CARTERA CASTIGADA A DICIEMBRE 10 DE 2010 ACUERDO 213														
CARTERA CASTIGADA										RECUPERACION				
IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	INTERESES MORA	SEGUROS	COSTAS JUDICIALES	TOTAL CARTERA CASTIGADA	HOGAR	REGIONAL	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	COSTAS JUDICIALES	TOTAL RECUP
19206327	PINILLA LARA JOSE ROBERTO	33070	555,967	222,396			102,410	880,773	LEONICITO	BOGOTA				
20369491	RAMOS SANCHEZ CECILIA	16895	941,121	1,684,404			-	2,625,525	EL CONSUELO	CUNDINAMARCA				
20422728	OLAYA RODRIGUEZ OFELIA	26517	371,623	356,682			17,350	745,655	SUBA III	BOGOTA	371,623	13,477	-	385,100
21234227	HERRERA PANCHIA MARIA AMINTA	37392	3,029,015	651,050			338,300	4,018,365	POPULAR	META	3,029,015	651,050	338,300	4,018,365
24037307	BOLIVAR GALVIS ROSA AMINTA	25900	508,802	149,544			35,378	693,724		CASANARE	508,802	149,544	191,654	850,000
26757792	ROBAYO DIAZGRANADOS BLANCA G	35126	954,126	172,471			79,248	1,205,845	CHIMILAS	MAGDALENA				-
26,965,150	AGUILAR URUANA VERONICA MARIA	18548	1,757,401	2,748,733			347,720	4,853,854	PIEDRAS BLANCAS	GUAJIRA				-
32,778,111	MARTINEZ NOVA DAMARIS	21592	488,812	175,998			396,700	1,061,510	DIVINA PASTORA	GUAJIRA			100,000	100,000
36,544,684	RODRIGUEZ BRAVO RUTH	29849	494,602	876,894			400,869	1,772,365	MAMATOCO	MAGDALENA				-
36,554,539	HERNANDEZ HERNANDEZ MARY LUZ	29852	925,400	904,835			147,129	1,977,364	MAMATOCO	MAGDALENA				-
36,558,253	CABRERA MARTINEZ NOLVIS MARIA	29854	1,464,100	1,433,284			283,459	3,180,843	MAMATOCO	MAGDALENA				-
38,282,205	ACUÑA ACENED	17776	828,166	1,239,286			96,910	2,164,362	EL CONSUELO	CUNDINAMARCA				-
38,863,655	MORALES PINZON CARMEN MILENA	26823	698,535	735,031			11,840	1,445,406	SUBA III	BOGOTA	698,535	446,149	11,840	1,156,524
39,087,751	JARABA CORTEZ LISETH DEL CARMEN	24927	1,005,692	323,344			21,200	1,330,236	PLATO	MAGDALENA				-
40,379,352	GARCIA CASAS MARISOL	36860	4,024,960	1,112,535			335,100	5,472,595	POPULAR	META				-
40,382,061	DIAZ CARRILLO MARIA CRISTINA	35311	2,753,075	807,858			296,100	3,857,033	POPULAR	META				-
40,383,807	HOLQUIN PERALTA ROCIO DISNEY	37478	4,139,622	600,154			183,400	4,923,176	POPULAR	META				-
41,513,061	CABANZO DE PACHECO GLORIA INES	29517	504,403	360,359			91,410	956,172	SANTA CLARA	BOGOTA	504,403	360,359	91,410	956,172
42,206,102	SANABRIA SALAZAR NUBIA LUZ	27673	747,461	436,403			15,000	1,198,864	CERRITO	SUCRE				-
42,207,433	THERAN DIAZ VIVIANA MERCEDES	31390	1,762,717	1,161,498			-	2,924,215	CERRITO	SUCRE				-
51,680,673	GUZMAN GONZALEZ LUZ ELENA	16556	1,674,466	3,247,642			43,040	4,965,148	CUCARRON	BOGOTA				-
51,995,168	PRADA ROMERO ADRIANA	30634	278,899	202,577			96,910	578,386	FIGURITAS	BOGOTA				-
57,411,590	ZABALA JIMENEZ RUBIA IRENE	21385	1,674,079	1,017,168			21,200	2,712,447	FUNDADORES	MAGDALENA				-
57,446,054	PALACIO ROJANO ZORAIDA JUDITH	37465	539,722	175,984			77,220	792,926	CHIMILAS	MAGDALENA				-
57,446,096	PEÑA REITA BEATRIZ	36927	2,134,197	518,976			79,248	2,732,421	CHIMILAS	MAGDALENA				-
57,448,087	MANGA LARA GREGORIA	33470	250,340	105,191			79,248	434,779	CHIMILAS	MAGDALENA				-
92,559,826	CARCAMO MAYORIANO ANTONIO CAR	27635	1,005,587	948,670			15,000	1,969,257	CERRITO	SUCRE				-
	<b>TOTALES</b>		<b>35,512,890</b>	<b>22,368,967</b>	-	-	<b>3,611,389</b>	<b>61,493,246</b>			<b>5,112,378</b>	<b>1,620,579</b>	<b>733,204</b>	<b>7,466,161</b>

COOPICBF  
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A DICIEMBRE DE 2012 ACUERDO 257

RESUMEN CARTERA CASTIGADA A DICIEMBRE DE 2012 ACUERDO 257														
CARTERA CASTIGADA										RECUPERACION				
IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	INTERESES MORA	SEGUROS	COSTAS JUDICIALES	TOTAL CARTERA CASTIGADA	HOGAR	REGIONAL	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	COSTAS JUDICIALES	TOTAL RECUP
41,483,698	ALDANA MENDEZ EDILIA	25630	7,095,364	4,464,427			178,918	11,738,709		BOGOTA	10,871,000	6,047,000	1,698,000	18,616,000
41,674,021	CARDOZO GONZALEZ RUTH ESPERAN	14910	5,186,862	12,053,951			1,200,000	18,440,813		CUNDINAMARCA				-
42,486,499	PEÑA CORDOBA EVIS ESTHER	23519	23,077,697	17,962,355			260,000	41,300,052		FUNDADORES	10,761,530	17,265,000		28,026,530
45,578,202	MEDINA SUAREZ MARICRUZ	27943	1,152,003	2,239,441			114,000	3,505,444	ANTONIO O	GUAJIRA	1,522,340	1,813,000		3,335,340
77,011,128	CAÑAS VARGAS LIBARDO RAFAEL	30291	1,689,384	1,837,185			-	3,526,569	CROMI	CESAR	1,689,384	1,837,185		3,526,569
	<b>TOTALES</b>		<b>38,201,310</b>	<b>38,557,359</b>	-	-	<b>1,752,918</b>	<b>78,511,587</b>			<b>24,844,254</b>	<b>26,962,185</b>	<b>1,698,000</b>	<b>53,504,439</b>

**COOPICBF**  
**RESUMEN CARTERA CASTIGADA A JUNIO DE 2013 ACUERDO 263**

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA						RECUPERACION						
			SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	SEGUROS	COSTAS JUDICIALES	TOTALES	HOGAR	REGIONAL	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	COSTAS JUDICIALES	TOTAL RECUP		
11,794,255	SALAMANDRA MARTINEZ OSCAR	42172	144,486	79,034	-	-	-	223,520		CHOCO					-
21,237,678	ROJAS RENGIFO JANETH	37283	143,672	67,341	-	-	-	211,013	POPULAR	META	143,672	106,328			250,000
64,867,278	MERCADO ACOSTA DALIS MARIA	28401	64,165	163,514	-	-	-	227,679	CERRITO	SUCRE					-
42,491,800	RUMBO NIEVES GLORIA ESTHER	39627	138,420	98,624	-	-	-	237,044	CROMI	CESAR					-
40,362,845	MEINDEZ MONROY ANA JOAQUINA	37783	122,149	121,844	-	-	-	243,993	SAN JUAN ARAM	ARAUCA					-
52,541,518	DEFLIPE PINZON CLAUDIA MARCELA	45812	147,972	31,455	-	-	-	179,427	CANADA	BOGOTA					-
22,520,605	CENTENO MENESES MAYOLIS	44079	238,292	105,744	-	-	-	344,036	PIRAGUA	MAGDALENA					-
	<b>TOTALES</b>		<b>999,156</b>	<b>667,556</b>	-	-	-	<b>1,666,712</b>			<b>143,672</b>	<b>106,328</b>	-		<b>250,000</b>

**COOPICBF**  
**RESUMEN CARTERA CASTIGADA A MAYO 30 DE 2018 ACUERDO**

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA						RECUPERACIONES						
			SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	SEGUROS	COSTAS JUDICIALES	TOTALES	HOGAR	REGIONAL	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	COSTAS JUDICIALES	TOTAL RECUP	
52533516	LOZANO ARROYO YESENIA RAQUEL	35027	542,761	36,181	1,911,607	-	-	102,410	2,592,959	CAPULLITOS	BOGOTA	542,761	2,360,788	102,410	3,005,959
79983771	ESTUPINAN LOPEZ DIEGO FERNANDO	23733	1,559,060	96,316	1,709,842	-	-	-	3,365,218	FIGURITAS	BOGOTA				-
39565365	GUTIERREZ MOLINA LUZ MARINA	47630	372,423	9,424	385,239	-	-	-	767,086	MIS PRIMEROS	BOGOTA	372,423	394,663		767,086
53043496	VARGAS KELLY DAYAN	50309	577,648	16,991	667,053	-	-	-	1,261,692	MIS PRIMEROS	BOGOTA	577,648	684,044		1,261,692
27003203	HINOJOSA SIERRA MARGARITA CLAUDIA	45144	1,180,000	253,564	1,382,723	-	-	-	2,816,287	LAS MARGARITAS	CESAR				-
5140160	MEDINA TERAN CARLOS FLORENTINO	45224	1,577,301	377,734	1,563,233	-	-	-	3,518,268	CROMI	CESAR				-
35521317	VALBUENA PEÑA LUCIA JANETH	51293	138,836	1,504	128,891	-	-	-	269,231	RATON MIGUEL	CUNDINAMARCA				-
27001382	GUERRA DE GUERRA SOLEDAD CRISTINA	46188	466,847	10,487	492,836	-	-	68,572	1,038,742	EDAD DE ORO	GUAJIRA	466,847	526,581	68,572	1,062,000
27016885	DAZA ROSADO ELVIS ISABEL	48390	1,619,883	124,260	1,322,654	-	-	68,571	3,135,368	MI PEQ MUNDO	GUAJIRA				-
40799126	GONZALEZ LOPEZ EGLEBIA MARGARITA	46395	633,060	28,232	450,959	-	-	-	1,112,251	MI PEQ MUNDO	GUAJIRA				-
40801763	BARROS SAUDITH NAIBETH MERCEDES	8192	937,481	62,024	1,413,856	-	-	68,572	2,481,933	CDI URUMITA	GUAJIRA				-
57446080	ALVARES CACEREZ FELISA MARIA	47108	575,560	17,978	2,325,598	-	-	-	3,197,499	H.I. CHIMILAS	MAGDALENA				-
57446747	MONTES DE LEON MARIA PATRICIA	34220/36922	2,172,910	197,787	8,274,973	-	-	344,891	10,990,561	H.I. CHIMILAS	MAGDALENA				-
19590169	RUIZ CANDANOZA SAMIR	36965	4,685,175	695,634	15,526,735	-	-	-	20,907,544	H.I. CHIMILAS	MAGDALENA				-
57428797	VILLA PACHECO DEISI MERCEDES	29848	1,524,000	459,473	13,835,962	-	-	235,430	16,054,865	H.I. MAMATOCO	MAGDALENA				-
41580159	GAMBASICA TORRES CANDIDA RODA	10229	2,466,638	512,314	113,977,530	-	-	400,812	117,357,294	EXFUNCIONARIO	SEDE NACIONAL				-
79461404	GRANADOS ESPINEL WILLIAM	56006	114,890	2,257	60,674	-	-	-	177,821	CONTRATISTA	SEDE NACIONAL				-
42205379	ORTEGA MEZA ISABEL ALICIA	3548	691,602	27,308	3,315,634	-	-	-	4,034,544	H.I. EL CERRITO	SUCRE				-
64569366	MONTERRAZO BARRETO PIEDAD ESTHER	48740	1,574,609	79,167	1,602,951	-	-	-	3,256,727	H.I. JOSEFINA QU	SUCRE				-
92496501	ROMERO COLEY RAMIRO JOSE	47622	1,745,202	156,924	1,310,648	-	-	-	3,212,774	H.I. JOSEFINA QU	SUCRE				-
64578986	RUIBIO ALVAREZ MARTHA LUCIA	48742	211,948	6,209	202,206	-	-	-	420,363	H.I. JOSEFINA QU	SUCRE				-
65729819	CARVAJAL RODRIGUEZ JAKELINE	36859	2,525,442	602,423	6,357,752	-	-	374,272	9,859,889	H.I. POPULAR	META				-
	<b>TOTALES</b>		<b>27,893,276</b>	<b>3,774,191</b>	<b>178,219,556</b>	-	-	<b>1,941,893</b>	<b>211,828,916</b>			<b>1,959,679</b>	<b>3,966,076</b>	<b>170,982</b>	<b>6,096,737</b>

**COOPICBF**  
**RESUMEN CARTERA CASTIGADA A JULIO 31 DE 2019 ACUERDO**

IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA						RECUPERACIONES						
			SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	SEGUROS	COSTAS JUDICIALES	TOTALES	HOGAR	REGIONAL	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	COSTAS JUDICIALES	TOTAL RECUP	
40799134	LUZ ANGELICA PARODI VEGA	46396	160,439	693	164,942	-	-	-	326,074						-
57432551	JILL MENDOZA COGOLLO	58985	210,845	-	117,075	-	-	-	327,920						-
	<b>TOTALES</b>		<b>371,284</b>	<b>693</b>	<b>282,017</b>	-	-	-	<b>653,994</b>						<b>-</b>

COOPICBF  
RESUMEN CARTERA CASTIGADA A SEPTIEMBRE 21 DE 2019 ACUERDO 372

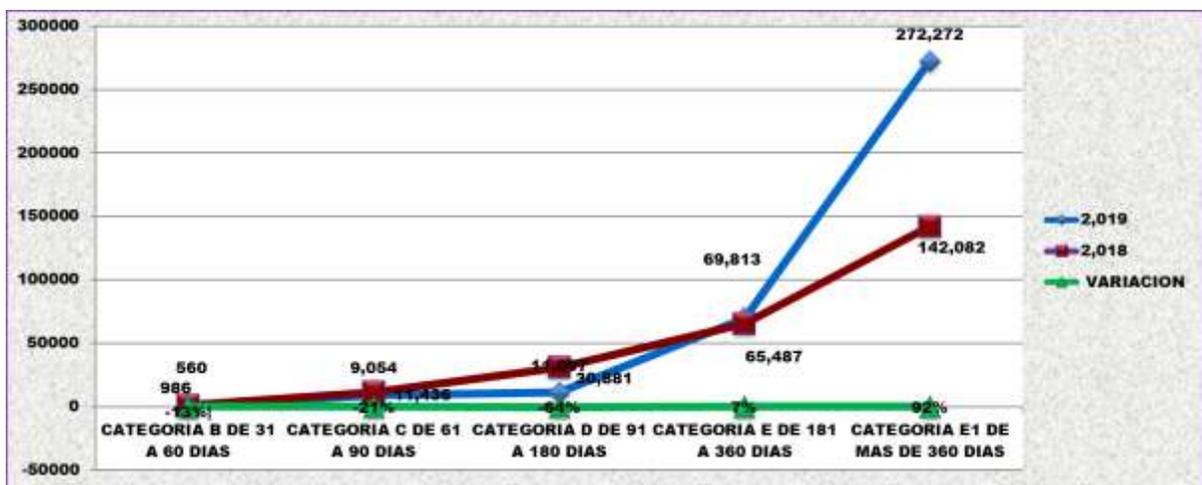
IDENTIFICACION DEL DEUDOR	NOMBRE DEL DEUDOR	No PAGARE	CARTERA CASTIGADA					RECUPERACIONES												
			SALDO CAPITAL	INTERESES CORRIENTES	INTERESES DE MORA	SEGUROS	COSTAS JUDICIALES	TOTALES	HOGAR	REGIONAL	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES CTES Y DE MORA	COSTAS JUDICIALES	TOTAL RECUPE						
49770560	YOLIMA ESTHER GONZALEZ VEGA	56885	283,823	1,670	162,094			447,587												
40941587	KAREN ELENA PALMEZANO MENDOZA	56257	848,980	19,516	638,168			1,506,664												
40433593	LUCY YANETH CAÑON SILVESTRE	51734	1,324,565	48,546	1,452,092	2,367		2,827,570												
26987407	YESSICA MAIRETH VEGA GOMEZ	56811	611,344	8,269	472,045			1,091,658												
52192686	MARTA ELENA RIVAS LOZANO	10062	281,333	1,720	488,353	172		771,578												
52344034	ALEXADRA MALAVER MOLANO	53746	234,649	1,688	264,626	72		501,035												
60362576	ORJUELA SILVA MARIA AURORA	56408	667,942	5,927	515,812			1,189,681												
	<b>TOTALES</b>		<b>4,252,636</b>	<b>87,336</b>	<b>3,993,190</b>	<b>2,611</b>	<b>-</b>	<b>8,335,773</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### Clasificación, Calificación y Provisiones

De acuerdo al decreto 2496 de 2015 el ministerio de industria y comercio modifico parcialmente el decreto 2420 de 2015 en donde reglamentaba el tratamiento de la cartera de créditos bajo NIIF 9 Y NIC 39, pero con la modificación parcial del decreto inicialmente mencionado, se seguirá realizando la clasificación y provisión mensualmente tal como lo establece la circular básica contable y financiera No. 004 capítulo II presentada por la Superintendencia de la Economía Solidaria

La cartera es clasificada, calificada y provisionada mensualmente así:

PROVISION INDIVIDUAL DE CARTERA	2019	2018	VARIACION	
			\$	%
<b>CARTERA A CORTO PLAZO</b>				
<b>CATEGORIA A DE 0 A 30 DIAS</b>				
<b>CATEGORIA B DE 31 A 60 DIAS</b>	<b>560</b>	<b>986</b>	<b>-426</b>	<b>-43%</b>
<b>CATEGORIA C DE 61 A 90 DIAS</b>	<b>9,054</b>	<b>11,436</b>	<b>-2,382</b>	<b>-21%</b>
<b>CATEGORIA D DE 91 A 180 DIAS</b>	<b>11,097</b>	<b>30,881</b>	<b>-19,784</b>	<b>-64%</b>
<b>CATEGORIA E DE 181 A 360 DIAS</b>	<b>69,813</b>	<b>65,487</b>	<b>4,326</b>	<b>7%</b>
<b>CARTERA A LARGO PLAZO</b>				
<b>CATEGORIA E1 DE MAS DE 360 DIAS</b>	<b>272,272</b>	<b>142,082</b>	<b>130,190</b>	<b>92%</b>
<b>TOTAL CARTERA VENCIDA</b>	<b>362,796</b>	<b>250,872</b>	<b>111,924</b>	<b>45%</b>



## REESTRUCTURACIONES DE CARTERA

Durante el año 2019 no se aprobaron créditos reestructurados, a continuación, se presenta los créditos reestructurados y el estado vigente a 2019.

NOMBRE ASOCIADO	REGIONAL	F. APROB	MONTO	PLAZO	SALDO A DIC	CATEG. MORA
BAIZ ARGEL SIRLE	H.I. BUCARAMANGA	10/29/2010	2,382,000	72	2,239,001	MAS DE 360 DIAS
VELASQUEZ ACOSTA RAMIRO ANGEL	H.I. PEDRO LEON ACOSTA	06/18/2015	3,496,000	60	1,012,726	MAS DE 360 DIAS
RODRIGUEZ BENAVIDEZ MARLEN ROCIO	H.I. SANTA BIBIANA (BOGOTA)	07/30/2012	2,347,000	45	1,220,682	MAS DE 360 DIAS
<b>TOTALES</b>			<b>8,225,000</b>		<b>4,472,409</b>	

Entre el año 2019 y 2018 presento una disminución de 2 créditos reestructurados por valor de \$ 5.581.30. esto gracias a la gestión de recuperación durante 2019.

## Intereses causados Deudores.

1. Intereses Causados por cobrar. Los valores de los intereses devengados por La Cooperativa sobre los capitales que aún no hayan completado su período de exigibilidad; o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Se registra la causación de intereses de acuerdo a la Circular 004 de la Súper solidaria, cartera hasta 60 días.
2. Provisión Cuentas por Cobrar. Los valores provisionados por La Cooperativa, para cubrir las costas judiciales cargadas a los asociados, los cuales tienen proceso jurídico y los intereses causados tal como lo establece la circular 004.
3. Cuentas por Cobrar Empleados. Este rubro hace referencia al crédito otorgado a la gerente de La Cooperativa que para 2019 presenta un saldo de \$41 millones de pesos teniendo en cuenta que este fue novado en el mes de octubre de 2019 por un valor inicial de \$ 41. Millones

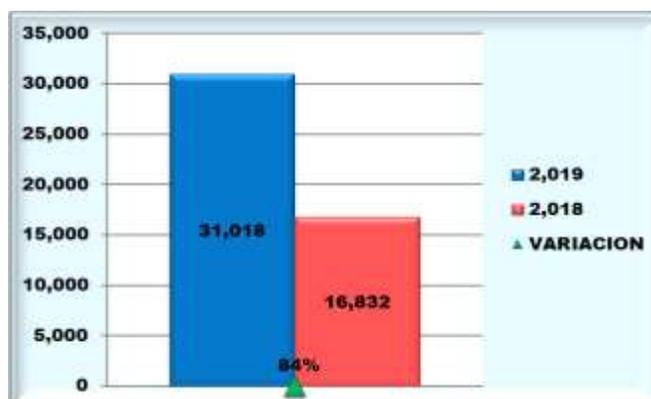
A continuación, se presenta el comportamiento la cartera como su respectivo deterioro y el saldo de los intereses de los años 2019-2018 así:

CONCEPTO	2019	2018	V.\$	V.%
Créditos Consumo con Libranza	8,500,884	8,553,069	- 52,185	15%
Créditos Consumo sin Libranza	3,094,789	3,188,328	- 93,539	23%
Deterioro Individual Cartera	(90,524)	(43,303)	- 47,221	107%
Deterioro General Cartera	(118,773)	(120,173)	1,400	17%
Intereses Causados Deudores	43,194	49,135	- 5,941	24%
Deterioro Intereses Deudores	(21,713)	(28,760)	7,047	74%
Cuentas Por Cobrar Empleados	41,205	47,679	- 6,474	86%
<b>TOTALES CARTERA DE CREDITO INTERESES Y DET.</b>	<b>11,449,062</b>	<b>11,645,975</b>	<b>(196,913)</b>	<b>3</b>

### Convenio y servicios

Para los años 2019 y 2018 se presenta los servicios prestados a los asociados y las respectivas variaciones en las cuentas por cobrar.

CONVENIOS	2019	2018	VARIACION	
ODONTOLOGIA	8,900		8,900	100%
COLSANITAS	6,841	2,374	4,467	188%
MEDISANITAS	181	192	11	-6%
COOPSERFUN	936	684	252	37%
MAPFRE	516	314	202	64%
COORSERPARK	1,500	1,199	301	25%
JARDINES DE ESPERANZA	41	36	5	14%
JARDINES DE PAZ SANTA MARTA	131	34	97	285%
COMCEL	1,372	2,498	1,126	-45%
SEGUROS	10,477	9,501	976	10%
CONVENIOS POR COBRAR	123		123	100%
<b>TOTAL CUENTA CONVENIOS</b>	<b>31,018</b>	<b>16,832</b>	<b>14,186</b>	<b>84%</b>



#### **NOTA 4 – CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Registrar los derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de algunas operaciones en beneficio de los asociados como son los diferentes servicios prestados entre ellos anticipos de nómina, listados enviados por la pagaduría, costas jurídicas las cuales se encuentran totalmente provisionadas en un 100% en caso de no haber pago por parte de los deudores.

Para 2019 presenta un incremento del 84% teniendo en cuenta las renovaciones anuales que se hacen de cada servicio, pero la variación significativa se debe a que en el año 2018 no se realizó renovaciones solo hasta inicios de 2019 y a finales de este mismo año nuevamente se realiza la renovación para la vigencia 2020. Lo que genera el incremento entre los dos años.

Este rubro Está compuesto de la siguiente manera:

1. Anticipo a proveedores presenta una variación del 100% en razón a la contabilización y aplicación de listas del los Hogares Infantiles y regionales, pero los pagos de fueron efectuados en enero de 2020.
2. Anticipos: en este rubro se incorporaron todos los cobros que la cooperativa tiene derecho por concepto de los pagos efectuados por concepto de aportes parafiscales a cada una de la entidad como ICBF, SENA y EPS en todo lo pertinente al aporte patronal.

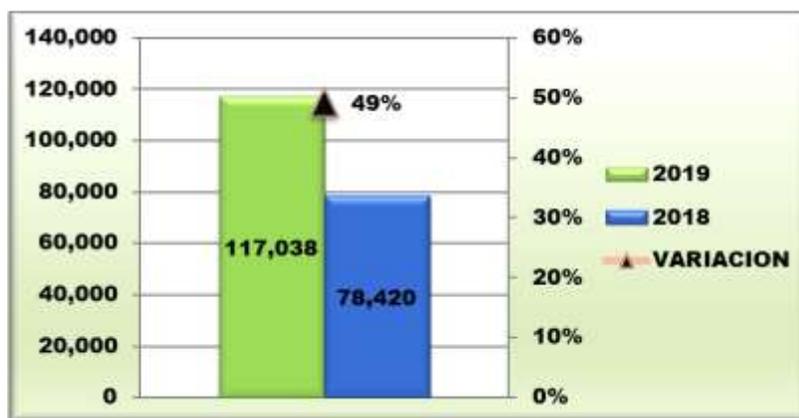
Lo anterior conforme a la ley 1943 de 28 de diciembre de 2018 en donde se efectuó la modificación al parágrafo 2 del artículo 114-1 del estatuto tributario y la adición realizada en la ley 1955 de mayo de 2019 donde ratifica que las Cooperativas se encuentran exonerada del pago de aportes parafiscales por ser entidades de regímenes especial contemplados en el art 19-4

De acuerdo a la normatividad descrita se realizo la solicitud de los aportes pagados a cada una de las entidades, para su respectiva devolución.

3. corresponde a los saldos de listas aplicadas sin el pago respectivo, pero con la certeza que dichos valores son cancelados en el mes de enero de 2020, los cuales quedan cancelados en su totalidad por tanto este tipo de transacción no genera ningún tipo de interés adicional, teniendo en cuenta confirmación de los pagos por cada una de las pagadurías.
4. Costas Judiciales. Los valores que se han cancelado como costas judiciales y que se han cargado a cada asociado deudor, se encuentra provisionada al 100%.

A continuación, se presenta las cifras de balance donde se refleja las variaciones generadas entre 2018 y 2019

<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>VARIACION</b>	
Proveedores	94,809		94,809	100%
Anticipos	22,229	78,420	-56,191	66%
Cuentas por Cobrar (costas judiciales)	7,850	4,579	3,271	3%
Deterioro Cuentas por cobrar(costas judiciales)	(7,850)	(4,579)	-3,271	2%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>117,038</b>	<b>78,420</b>	<b>38,618</b>	<b>49%</b>



### **NOTA 5- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO:**

Dentro de este rubro la entidad incorpora en sus estados financieros todo lo pertinente a los bienes tangibles que son recursos controlados y medibles utilizados para el desarrollo del objeto social de la cooperativa, estos son registrados bajo su costo históricos o valor de adquisición como medición inicial.

Para la cooperativa teniendo en cuenta el principio de materialidad sobre los activos y por la cuantía que estos representan son medidos en su depreciación por el método de línea recta, con base en la vida útil probable de los activos.

La entidad a 31 de diciembre de 2019 no registra ninguna restricción sobre las propiedades y equipo tales como gravámenes, hipotecas, pignoraciones. Adicionalmente se encuentran amparados con pólizas de seguros.

A continuación, se presenta la siguiente revelación sobre aquellos cambios de importancia significativa que afecta los estados de situación financiera.

## **REVELACIONES**

- **TERRENOS**

Durante inicios de 2019 este rubro no presenta variación teniendo en cuenta el costo de adquisición y valorización de acuerdo a su uso comercial, para el caso del valor del terreno de la oficina principal se tomó como política tomar el 10% de costo de adquisición del predio, de acuerdo a esto se ajustará en tato se realice el avalúo técnico del predio en el año 2020.

A continuación, se presenta el detalle de este rubro con cifras en miles:

<b>VALOR EN MILES</b>	
<b>CONFORMACION RUBRO DE TERRENOS</b>	<b>VALOR</b>
COSTO INICIAL DEL PREDIO ADQUIRIDO	66,000
COSTO DE LOTES DE CEMENTERIO	8,507
<b>COSTO TOTAL DE LA EDIFICACION A 2018</b>	<b>74,507</b>

- **EDIFICACIONES**

La oficina donde actualmente funciona la Cooperativa esta valorada por su costo de adquisición y se adiciono como un mayor valor de la edificación la adecuación y modificación realizada durante 2017.

Para la vigencia 2020 se estima realizar un avalúo técnico, con el fin de realizar los ajustes pertinentes en libros medidos a valor razonable.

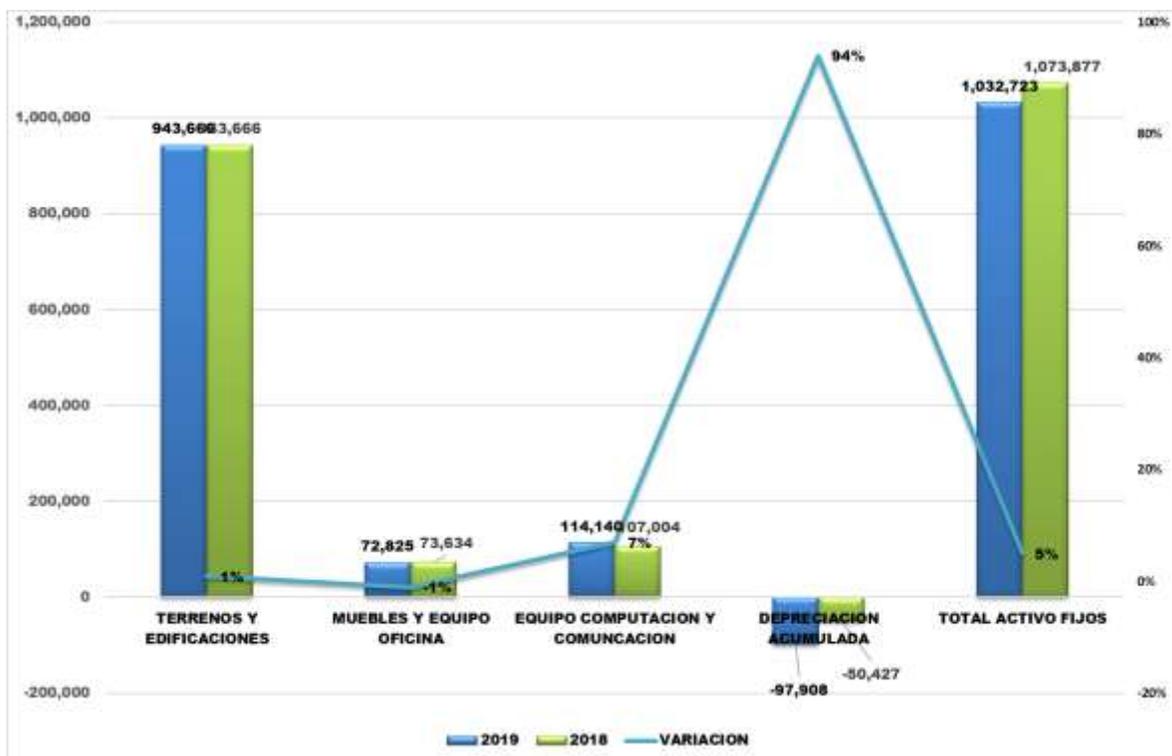
Teniendo en cuenta lo anterior se detalla el valor reflejado en balance a diciembre de 2019 incorporado en miles de pesos.

<b>VALOR EN MILES</b>	
<b>CONFORMACION RUBRO EDIFICACIONES</b>	<b>VALOR</b>
COSTO DE ADQUISICION EN EDIFICACIONES	594,000
COSTO DE ADECUACION OFICINAS	275,159
<b>COSTO TOTAL DE LA EDIFICACION A 2019</b>	<b>869,159</b>

- EQUIPOS DE COMPUTO**

Durante el año 2019 el rubro de equipo de cómputo presento un incremento de \$7 millones de pesos, esto en razón a la compra de un equipo de computo para la regional cesar, así como la compra de 3 cámaras de seguridad para uso interno de la oficina y una impresora para la regional Santander, siendo estos los cambios mas significativos en la adquisición de equipos de cómputo.

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2018	2017	VARIACION	
			\$	%
<b>TERRENOS Y EDIFICACIONES</b>				
Terrenos	74,507	74,507		
Edificaciones	869,159	869,159		
Construcciones En Proceso			0	100%
<b>TOTAL MUEBLES Y EQUIPO OFICINA</b>	<b>943,666</b>	<b>943666</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA</b>				
Muebles Y EQUIPOS	72,825	73,634	-809	-1%
<b>TOTAL MUEBLES Y EQUIPO OFICINA</b>	<b>72,825</b>	<b>73,634</b>	<b>-809</b>	<b>-1%</b>
<b>EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN</b>				
Equipos de Computación Y comunicación	114,140	107,004	7,136	7%
<b>TOTAL EQUIPO COMPUTACION Y COMUNC</b>	<b>114,140</b>	<b>107,004</b>	<b>7,136</b>	<b>7%</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>	<b>-97,908</b>	<b>-50,427</b>	-47,481	<b>94%</b>
<b>TOTAL ACTIVO FIJOS</b>	<b>1,032,723</b>	<b>1,073,877</b>	<b>53,808</b>	<b>5%</b>



### NOTA 6 – OTROS ACTIVOS:

Para 2019 en otros activos se encuentra incorporado el 50% de la adquisición del módulo SARLAFT de acuerdo a la obligatoriedad interpuesta por la superintendencia de economía solidaria según circular externa 04 de enero de 2017 y modificada por la circular externa 10 del 31 de julio de 2017.

Para la licencia arriba descrita no se ha efectuado la respectiva amortización hasta tanto este no se encuentre funcionado completamente y se cancele la totalidad el costo.

OTROS ACTIVOS	2019	2018	VARIACION	
			\$	%
LICENCIA SOFTWARE IMPLEMENTACION SARLATF	6,824	6,824	0	0%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>6,824</b>	<b>6,824</b>	<b>0</b>	<b>100%</b>

## NOTA 7– OBLIGACIONES FINANCIERAS:

En 2019 la Cooperativa ha cumplido de manera oportuna con sus obligaciones financieras con banco Coopcentral por tanto, a 31 de diciembre presenta un saldo de \$ 114 millones presentando una disminución del 65%

OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	2019	2018	VARIACION	
			\$	%
CREDITO A CORTO PLAZO	113,750	324,536	-210,786	-65%
INTERESES CORRIENTES CREDITO	906	4,236	-3,330	-79%
<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>114,656</b>	<b>328,772</b>	<b>-214,116</b>	<b>65%</b>

El crédito vigente fue otorgado por un monto inicial de \$455 millones el 03 de marzo de 2019 pagadero de forma mensual con una vigencia de 12 meses a una tasa de interés del 5.5% E.A. + DTF y que durante 2019 implicó el pago de intereses corrientes por valor de \$ 23 millones de pesos; siendo medido al costo amortizado.

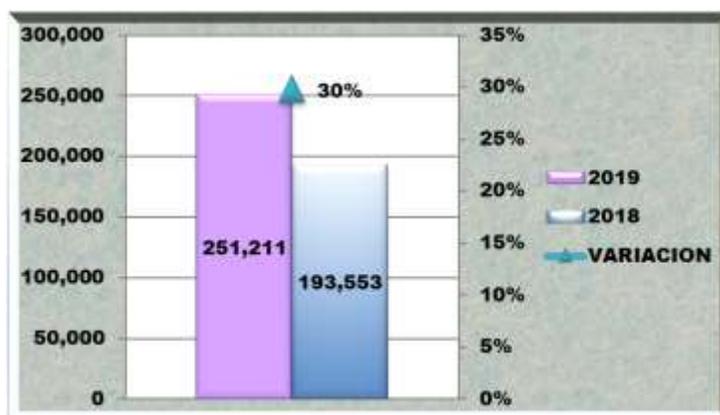
## NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

En 2019 la entidad se ha caracterizado por el cumplimiento de las diferentes obligaciones como son pagos a proveedores bien sea por servicios, honorarios, o acreedores, así como las devoluciones a los asociados tanto por retiros voluntarios, exclusiones o saldos por mayores valores descontados

De igual forma a 31 de diciembre se contabilizaron todas las retenciones en la fuente como las retenciones por el impuesto de industria y comercio, así como las provisiones correspondientes al impuesto de industria y comercio los cuales serán pagaderos en el mes de enero de 2020

Este tipo de obligaciones se efectúan a causa del normal desarrollo de las sus operaciones esperando a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, estos serán medidos por el costo de su transacción teniendo en cuenta el plazo pactado que no representa la generación de interés alguno. Este rubro se encuentra conformado de la siguiente manera:

CUENTAS POR PAGAR	2019	2018	VARIACION	
			\$	%
1. Cuentas Pagar Asociados	162,563	156,999	5,564	4%
2. Proveedores	83,408	23,910	59,498	249%
3. Impuestos	5,240	8,735	-3,495	-40%
4. Retencion y aportes de nomina			0	100%
5. Otros costos y gastos por pagar		3,909	-3,909	100%
5. Honorarios			0	1000%
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>251,211</b>	<b>193,553</b>	<b>57,658</b>	<b>30%</b>



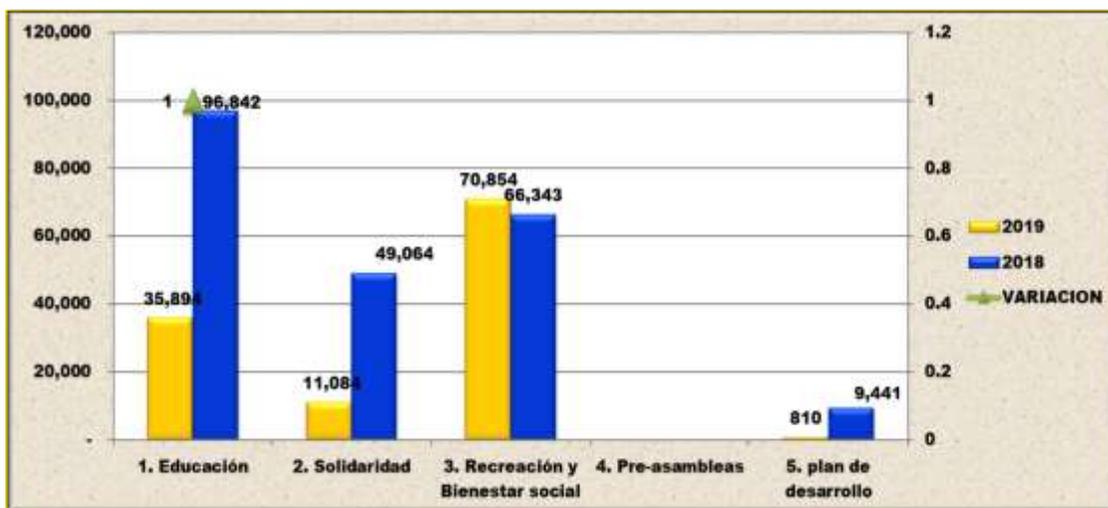
### NOTA 9 – FONDOS SOCIALES:

Los fondos sociales y de acuerdo a la normatividad vigente para las entidades del sector solidario a 31 de diciembre han sido alimentados de forma conjunta de la siguiente manera:

- Aportes de los asociados tanto para recreación como para solidaridad
- De la distribución de los excedentes según aprobación por la asamblea general de delegados.
- De acuerdo al presupuesto aprobado por el consejo de administración al inicio de cada vigencia de forma tal que se logren cumplir con cada uno de los programas aprobados por el máximo órgano de la entidad, así como el cumplimiento en la ley 79 de 1988 en su artículo 54 para este tipo de fondos.

A continuación, se presenta los saldos de los respectivos fondos y sus variaciones dadas entre 2019 y 2018.

FONDOS SOCIALES	2019	2018	VARIACION	
1. Educación	35,894	96,842	(60,948)	-63%
2. Solidaridad	11,084	49,064	(37,980)	-77%
3. Recreación y Bienestar social	70,854	66,343	4,511	7%
4. Pre-asambleas			-	100%
5. plan de desarrollo	810	9,441	(8,631)	100%
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES</b>	<b>118,642</b>	<b>221,690</b>	<b>-103,048</b>	<b>1</b>



**FONDO DE EDUCACIÓN:** Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la Educación Cooperativa.

Para el 2019 según asamblea se realizó la distribución de excedentes de acuerdo a las normas vigente con la salvedad que, con la reforma tributaria "ley 1819 de 2016" en sus artículos 19-4 en el parágrafo 1 y parágrafo 2 en donde el porcentaje para alimentar el 20% al fondo de educación con el beneficio neto de cada año y se invertirá para educación superior así

Para 2017 se tomará el 10%

Para 2018 se tomará el 5%

Para 2019 no se invertirá en entidades de educación superior.

Mientras que a partir del año gravable 2017 se deberá pagar impuesto de renta de la siguiente manera de tal forma que los recursos serán tomados del fondo de educación de la siguiente manera

Para 2017 se pagará impuesto de renta del 10% sobre el beneficio neto

Para 2018 se pagará impuesto de renta del 15% sobre el beneficio neto

Para 2019 se pagará impuesto de renta del 20% sobre el beneficio neto

De acuerdo a lo estipulado por las normas descritas anteriormente y en los estatutos se realizaron las inversiones en educación de la siguiente manera.

<b>FONDO DE EDUCACION AÑO 2019</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>VALOR</b>
SALDO AÑO ANTERIOR FONDO EDUCACION	96,843
EXCEDENTES APROBADOS AÑO 2019	4,854
EXCEDENTES 15% EDUC. SUPERIOR 2018	458
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>102,155</b>

<b>INVERSION</b>	<b>VALOR</b>
<b>COMPRA DE ELEMENTOS EDUCATIVOS VIGENCIA 2019</b>	12,393
CAPACITACIONES	40,941
APORTE A EDUCACION SUPERIOR 10% EXCEDENTE 2017 UNAL.	12,469
APORTE A EDUCACION SUPERIOR 5% EXCEDENTE 2018 U. CUND.	458
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>66,261</b>
<b>A DISPOSICION ASAMBLEA</b>	<b>35,894</b>

En marzo 2019 se efectuó el desembolso a la Universidad Nacional la suma de \$ 12 millones de pesos teniendo en cuenta el beneficio neto de los excedentes del año 2017. Fondos que no habían podido ser girados a la universidad hasta tanto no se aprobaran los programas académicos para la utilización de los recursos. A favor de los estudiantes de la entidad educativa.

Adicionalmente en septiembre de 2019 se gira a la Universidad de Cundinamarca la suma de \$ 458 mil pesos correspondientes al 5% del beneficio neto de los excedentes del año gravable 2018.

De esta manera se dio efectivo cumplimiento a la ley 1819 de 2016. y cada una de las entidades emitió certificación de los aportes recibidos para aso ejecutar los proyectos educativos.

Por último, durante 2019 se efectuaron capacitaciones tanto a delegados como para asociados de la entidad en temas como congresos cooperativos, capacitación en el programa de formador de formadores y capacitaciones en economía solidaria

**FONDO DE SOLIDARIDAD:** Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que la Cooperativa ofrezca atención oportuna a sus Asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten. Así mismo en el fondo de solidaridad se registra adicionalmente el valor de \$3.000, que cancela cada Asociado de forma mensual y los cuales se incrementaran cada cuatro años contemplado en los estatutos.

Durante el año 2019 la inversión de este fondo fue la siguiente:

<b>FONDO DE SOLIDARIDAD AÑO 2019</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>VALOR</b>
SALDO AÑO ANTERIOR	49,064
EXCEDENTES APROBADOS 10% AÑO 2018	917
INGRESOS POR ASOCIADOS	130,340
CASTIGOS	12,478
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>192,799</b>

<b>INVERSION</b>	<b>VALOR</b>
<b>OTROS AUXILIOS</b>	1,100
<b>AUXILIOS</b>	150,178
ACCIDENTE (34)	23,727
MUERTE FAMILIARES (114)	124,173
CASTIGOS Y ANULACIONES	2,278
<b>PAGO POLIZA DE MUERTE ASOCIADO</b>	30,437
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>181,715</b>
<b>A DISPOSICION ASAMBLEA</b>	<b>11,084</b>

**FONDO PARA OTROS FINES ESPECÍFICOS.** Representa los recursos provenientes del resultado social del ejercicio de acuerdo con la decisión de la Asamblea, cuyo objetivo es el de atender fines específicos no incluidos en los fondos anteriores, de acuerdo con la reglamentación de la Entidad.

De esta manera la Asamblea General de Delegados a determinado crear los siguientes fondos:

- **Fondo de Bienestar y Recreación del asociado.** Se ejecuta según reglamentación del consejo y se alimenta de los ingresos destinados en el presupuesto de ingresos y gastos previa autorización de la asamblea y de los valores que mensualmente consignan los asociados para este fin aprobados también por asamblea.

En el año 2019 se ejecutó así:

<b>FONDO DE RECREACION</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>VALOR</b>
SALDO AÑO ANTERIOR	66,343
INGRESOS POR ASOCIADOS	85,232
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS	228,835
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>380,410</b>

<b>INVERSION</b>	<b>VALOR</b>
EJECUCION RECREACION AÑO 2018	69,376
INVERSION AÑO 2019	240,180
<b>TOTAL INVERSION</b>	<b>309,556</b>
<b>A DISPOSICION ASAMBLEA</b>	<b>70,854</b>

### **NOTA 10. BENEFICIO A EMPLEADOS**

Las obligaciones reconocidas por la Cooperativa a favor de sus empleados por causa de la retribución de los servicios prestado durante la vigencia 2019.

Teniendo en cuenta las cifras reflejadas en los estados financieros estas corresponden a Cesantías, e intereses a las cesantías, las cuales serán canceladas en enero y febrero de 2020 respectivamente conforme a lo establecido en la ley por los conceptos mencionados.

A continuación, se presenta el comparativo 2019-2018 en lo pertinente a este rubro:

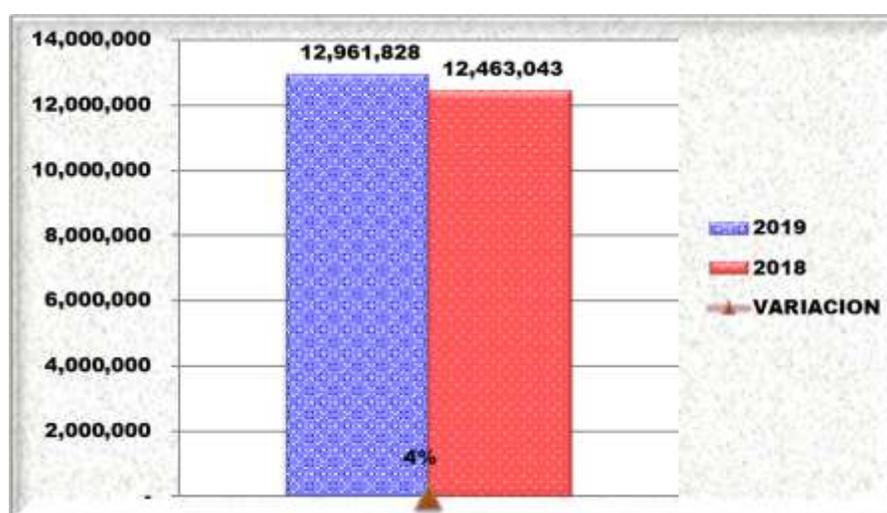
<b>BENEFICIO A EMPLEADOS</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>VARIACION</b>	
			<b>\$</b>	<b>%</b>
CESANTIAS	20,203	18,971	1,232	6%
INTERESES A LAS CESANTIAS	2,380	2,274	106	5%
VACACIONES CONSOLIDADAS	6,380			
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>28,963</b>	<b>21,245</b>	<b>1,338</b>	<b>11%</b>



### NOTA 11- PATRIMONIO:

El patrimonio social está determinado por las cuentas de los bienes y derechos de la Entidad, comprenden:

PATRIMONIO	2019	2018	VARIACION	
			\$	%
APORTES SOCIALES	12,164,860	11,729,563	435,297	4%
RESERVAS	440,506	438,671	1,835	0%
SUPERAVIT PATRIMONIO	-	-	-	100%
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	331,626	270,260	61,366	23%
RESULTADO DEL EJERCICIO	24,836	24,549	287	1%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>12,961,828</b>	<b>12,463,043</b>	<b>498,785</b>	<b>4%</b>



➤ **APORTES SOCIALES.**

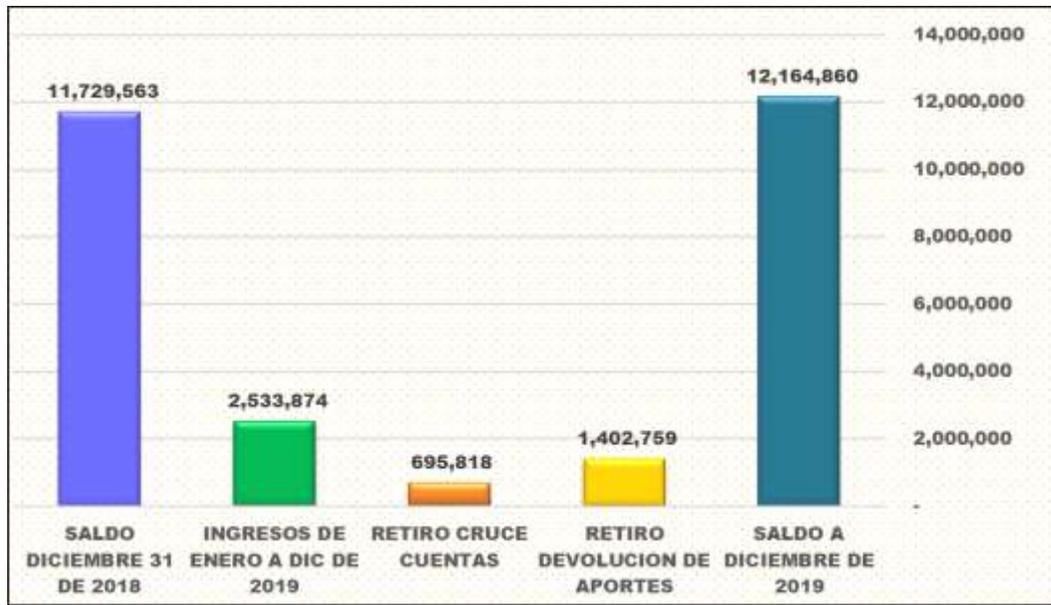
El valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad según lo establecen los estatutos, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social. Durante el año 2019 ingresaron 37 asociados más que en 2018 para un total de 691 asociados y se retiraron 2 asociados más que en 2018 para un total de retiros de 718. Quedando un saldo final 3.275 asociados a diciembre 31 de 2019, disminuyendo de esta manera en un 0.81%

De acuerdo con el artículo 30 y 32 de los Estatutos Los aportes sociales de COOPICBF, en su conjunto serán variables e ilimitados y no podrán reducirse durante la vida de COOPICBF a menos de \$1. 500.00 millones, suma ésta que se encuentra debidamente pagada por los Asociados.

A diciembre 31 de 2019 el capital social de la entidad fue incrementado en un 4% respecto al año anterior esto es gracias a los aportes de los asociados, pero el saldo de aportes puede variar a causa de varios factores como son; cruce de cuentas en asociados morosos en donde se realizan las exclusiones pertinentes o en los retiros de los asociados.

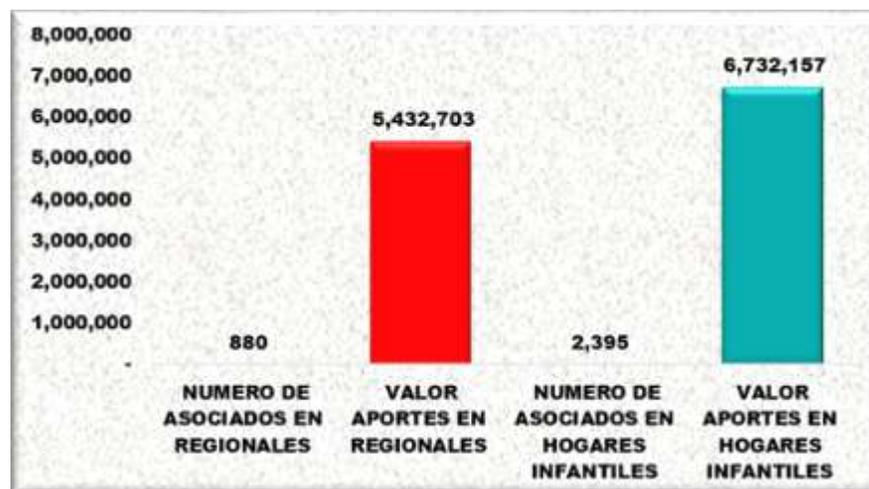
A continuación, se presenta el movimiento global que afecto el saldo de los aportes así:

<b>APORTES SOCIALES</b>			
	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	
<b>SALDO DICIEMBRE 31 DE 2018</b>			<b>11,729,563</b>
INGRESOS DE ENERO A DIC DE 2019		2,533,874	
RETIRO CRUCE CUENTAS	695,818		
RETIRO DEVOLUCION DE APORTES	1,402,759		
<b>SALDO A DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>2,098,577</b>		<b>12,164,860</b>



A continuación, se presenta la composición por regional de los aportes

BASE SOCIAL Y APORTES A DICIEMBRE DE 2019 (EN MILES DE PESOS)						
REGIONALES	REGIONAL		HOGARES INFANTILES		TOTALES	
	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR	NUMERO	VALOR
COOPICBF	20	96,069			20	96,069
FONBIENESTAR	1	3,524			1	3,524
ICBF AMAZONAS	10	41,011			10	41,011
ICBF ANTIOQUIA	2	15,186			2	15,186
ICBF ARAUCA	39	226,536	177	586,214	216	812,750
ICBF ATLANTICO	4	26,226	3	13,093		
ICBF BOGOTA	160	968,454	433	1,541,269	593	2,509,724
ICBF BOLIVAR	39	250,697	126	329,634		
ICBF BOYACA	22	96,523	12	31,180	34	127,703
ICBF CALDAS	1	7,972			1	7,972
ICBF CAQUETA	13	42,547	29	84,169	42	126,716
ICBF CASANARE	16	53,438	35	133,475	51	186,914
ICBF CESAR	72	339,745	574	1,276,709	646	1,616,454
ICBF CHOCO	5	24,746	11	81,299	16	106,045
ICBF CORDOBA			15	43,498		
ICBF CUNDINAMARCA	47	213,062	134	285,735	181	498,797
ICBF GUAINIA	1	8,319			1	8,319
ICBF GUAJIRA	26	185,668	151	575,880	177	761,548
ICBF GUAVIARE	1	6,283			1	6,283
ICBF HUILA	1	14,279	1	412	2	14,691
ICBF MAGDALENA	30	236,609	163	507,770	193	744,379
ICBF META	14	64,969	61	244,557	75	309,526
ICBF NARIÑO	3	23,865			3	23,865
ICBF NORTE DE SANTANDER	26	190,465	190	238,715	216	429,180
ICBF PUTUMAYO	26	112,687	31	79,995	57	192,681
ICBF RISARALDA	4	26,035			4	26,035
ICBF SAN ANDRES	24	139,365	41	146,446	65	285,811
ICBF SANTANDER	52	260,632	80	234,123	132	494,755
ICBF SEDE NACIONAL	114	1,136,697	49	175,211	163	1,311,908
ICBF SUCRE	50	322,776	16	56,029	66	378,805
ICBF TOLIMA	37	179,416	57	60,663	94	240,079
ICBF VALLE	3	38,834	3	1,869	6	40,703
ICBF VICHADA	15	78,835	3	4,212	18	83,048
SINDICATO	2	1,231			2	1,231
<b>TOTALES</b>	<b>880</b>	<b>5,432,703</b>	<b>2,395</b>	<b>6,732,157</b>	<b>3,275</b>	<b>12,164,860</b>



➤ **RESERVA PROTECCION DE APORTES.**

Las reservas están conformadas por los recursos retenidos por la Cooperativa, apropiados de los excedentes conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social;

➤ **SUPERAVIT DE PATRIMONIO.**

Para el 2019 no presenta saldos teniendo en cuenta que durante la vigencia de medición no se presentaron operaciones que puedan afectar las valorizaciones patrimoniales.

➤ **FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA**

En 2019 el fondo fue incrementado por valor de \$ 61 millones, teniendo en cuenta el pago que los exfuncionarios realizan a la entidad para el pago de sus obligaciones contraídas, solo que en este rubro son contabilizados los intereses efectivamente pagados.

➤ **EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

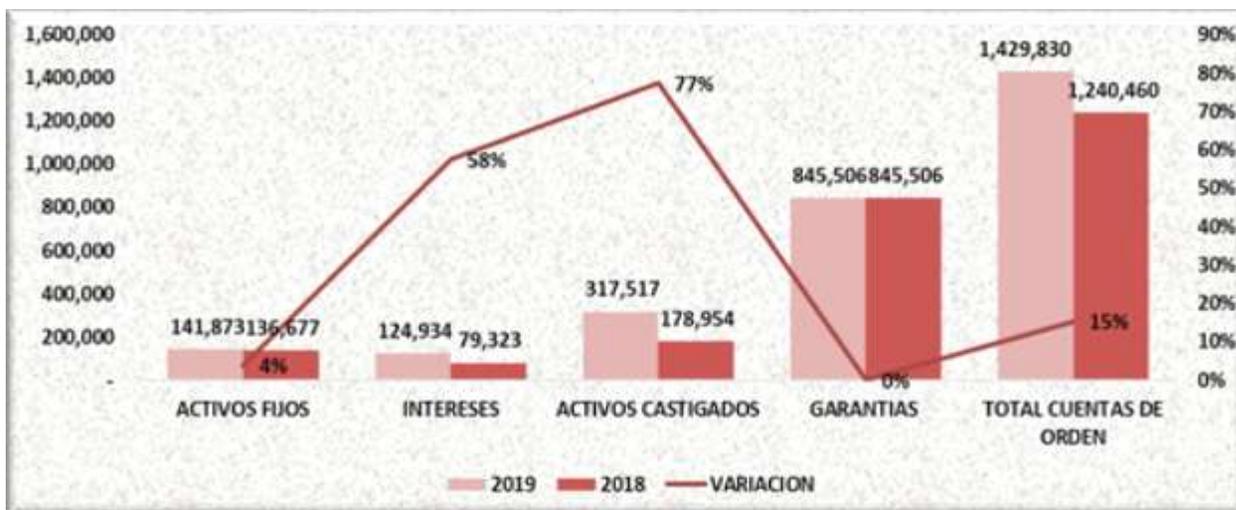
A 31 de diciembre de 2019 la Cooperativa registra en sus estados financieros la suma de Veinticuatro millones Ochocientos Treinta y Seis mil pesos con tres centavos siendo este el resultado neto de todas las operaciones realizadas por la entidad. y que comparado con el año 2018 incremento en el 1.17%

## **NOTA 12-CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre el valor representado en las cuentas de orden corresponde a todo lo pertinente tanto para el control de activos fijos totalmente Depreciados, como para el control y manejo de los intereses moratorios de aquellas obligaciones que se encuentran en mora con una vigencia superior a 360 días.

El control y las estimaciones reflejadas en este rubro se incorporan en el Estado de situación financiera conforme a lo estipulado en la circular 004 de septiembre de 2008 de súper solidaria; el valor comercial de la prenda o hipoteca de los bienes dados de garantías en la línea de crédito de garantía real y saldo de cartera castigada.

CUENTAS DE ORDEN	2019	2018	VARIACION	
ACTIVOS FIJOS	141,873	136,677	5,196	4%
INTERESES	124,934	79,323	45,611	58%
ACTIVOS CASTIGADOS	317,517	178,954	138,563	77%
GARANTIAS	845,506	845,506	-	0%
<b>TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>1,429,830</b>	<b>1,240,460</b>	<b>189,370</b>	<b>15%</b>



## NOTA 13- INGRESOS

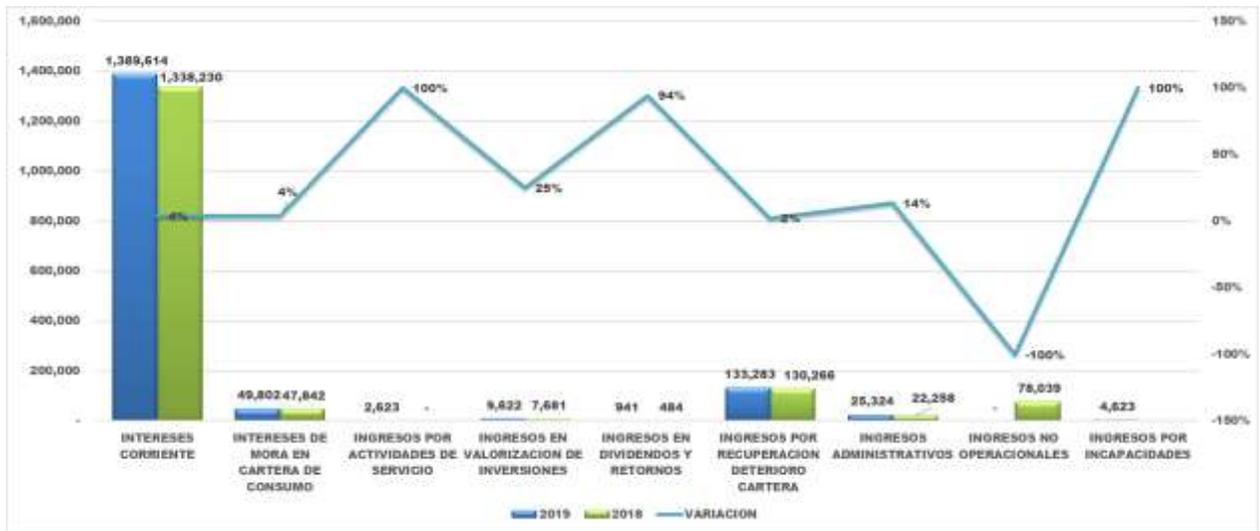
### INGRESOS OPERACIONALES Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Dentro del rubro de ingresos son causados y reconocidos contablemente sobre aquellos beneficios adquiridos frente a los servicios prestados por la entidad como lo son:

- Intereses Corrientes
- Intereses moratorios
- Recuperación de cartera
- Recuperación en deterioro
- Rendimientos financieros
- Ingresos no operacionales

A continuación, se presenta los conceptos por los cuales se perciben los ingresos de acuerdo a cada una de las líneas de crédito conforme a la actividad que ejerce la entidad y la comparación con el año inmediatamente anterior.

INGRESOS	2019	2018	VARIACION	
INTERESES CORRIENTE	1,389,614	1,338,230	51,384	4%
INTERESES DE MORA EN CARTERA DE CONSUMO	49,802	47,842	1,960	4%
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE SERVICIO	2,623	-	2,623	100%
INGRESOS EN VALORIZACION DE INVERSIONES	9,622	7,681	1,941	25%
INGRESOS EN DIVIDENDOS	753	484	269	56%
RETORNOS EN SEGUROS	187	-	187	100%
INGRESOS POR RECUP. DETERIORO CARTERA	133,283	130,266	3,017	2%
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	25,324	22,258	3,066	14%
INGRESOS NO OPERACIONALES	-	78,039	78,039	-100%
INGRESOS POR INCAPACIDADES	4,623	-	4,623	100%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,615,831</b>	<b>1,624,800</b>	<b>-8,969</b>	<b>-1%</b>



A continuación, se presenta las regionales más representativas que durante el 2019 generaron intereses corrientes y de mora teniendo en cuenta como factor primordial la colocación de créditos siendo acorde a la base social de todas y cada una de las regionales.

INTERESES CORRIENTES Y DE MORA AÑO 2019 POR REGIONAL	
REGIONAL	VALOR TOTAL
AMAZONAS	8,050
ANTIOQUIA	2,545
ARAUCA	120,834
ATLANTICO	3,104
BOGOTA	63,168
BOLIVAR	61,519
BOYACA	14,145
CALDAS	1,176
CAQUETA	20,158
CASANARE	32,219
CESAR	255,122
CHOCO	11,595
COOPICBF	27,577
CORDOBA	8,468
CUNDINAMARCA	62,189
FONBIENESTAR	1,227
GUAJIRA	1,903
GUAJIRA	95,110
GUAVIARE	232
H.I. BOGOTA	149,371
HUILA	205
MAGDALENA	144,217
META	42,873
NORTE DE SANTANDER	50,506
PUTUMAYO	16,411
SAN ANDRES	18,825
SANTANDER	50,845
SEDE NACIONAL	106,060
SINDICATO	366
SUCRE	54,395
TOLIMA	10,615
VALLE	1,580
VAUPES	900
VICHADA	1,907
<b>TOTALES</b>	<b>1,439,416</b>

## NOTA 14 - GASTOS OPERACIONALES Y NO OPERACIONALES

Los Gastos Operacionales comprenden:

- los gastos de personal y los generales que a 31 de diciembre se vieron representados así:

### 14.1 En Gastos personal

La planta de personal de la entidad a diciembre 31 de 2019 está conformada por 7 empleados con contrato a término indefinido, 13 empleados con contratos a término fijo y 1 empleado por contrato de aprendizaje.

Durante 2019 los gastos en beneficio a los empleados ocupan un 35% respecto al total de los ingresos causados al cierre del ejercicio.

Adicionalmente la variación de los gastos de personal entre 2019 y 2018 es del 1% siendo equivalente al incremento entre el IPC de 2017 que fue de 4.09% y 2018 que fue de 3.18% es decir el crecimiento del 0.91%

<b>GASTO EN BENEFICIO A LOS EMPLEADOS EN MILES DE PESOS</b>				
<b>BENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>	<b>2,019</b>	<b>2,018</b>	<b>VARIACION</b>	
SUELDOS	365,831	340,670	25,161	7%
AUXILIO DE ALIMENTACION	5,810	5,880	- 70	1%
AUXILIO TRANSPORTE	10,699	8,915	1,784	20%
SEGURIDAD SOCIAL	56,628	79,410	- 22,782	29%
APORTES PATRONALES	26,705	32,661	- 5,956	18%
CESANTIAS	33,206	31,499	1,707	5%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	3,849	3,591	258	7%
PRIMA DE SERVICIOS	32,564	30,773	1,791	6%
VACACIONES	15,556	14,784	772	5%
PRIMA EXTRALEGAL	9,041	8,872	169	2%
BIENESTAR SOCIAL	10,109	8,812	1,297	15%
DOTACIONES	2,781	2,397	384	16%
GASTOS MEDICOS	638		638	100%
<b>TOTAL GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>573,417</b>	<b>568,264</b>	<b>5,153</b>	<b>1%</b>

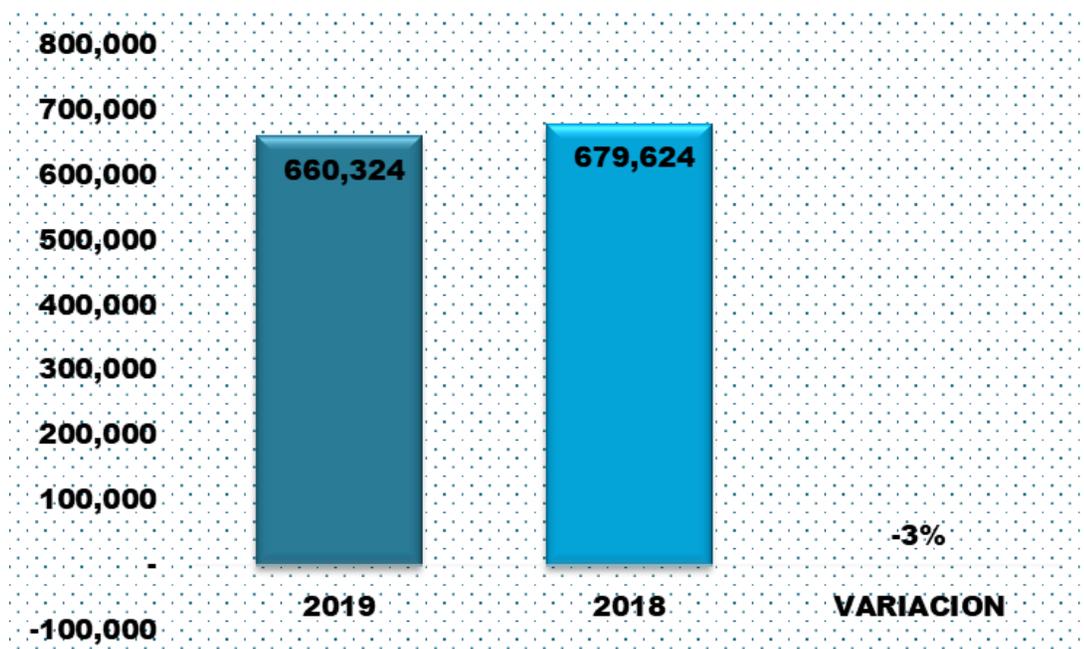


## 14.2 Gastos Generales

Comparando 2019- 2018 presenta una disminución del 3% teniendo en cuenta

Factores significativos como disminución del valor provisionado en recreación, disminución en las tarifas aplicadas para el seguro de los asociados, servicios de vigilancia, gastos para directivos entre otras disminuciones que favorecieron de forma positiva el resultado de la entidad, lo anterior sin afectar el optimo funcionamiento de la cooperativa.

<b>GASTOS GENERALES EN MILES DE PESOS</b>				
	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>VARIACION</b>	
HONORARIOS	15,348	15,091	257	2%
IMPUESTOS	81,542	88,796	- 7,254	-8%
SEGUROS	6,914	3,833	3,081	80%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5,948	12,398	- 6,450	-52%
ASEO Y CAFETERIA	4,486	5,529	- 1,043	-19%
SERVICIOS PUBLICOS	22,020	23,464	- 1,444	-6%
PORTES Y CABLES	9,800	11,820	- 2,021	-17%
TRANSPORTE	3,570	5,288	- 1,718	-32%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	8,263	8,464	- 201	-2%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	8,624	9,233	- 609	-7%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	11,742	16,367	- 4,625	-28%
ASAMBLEA	54,342	47,595	6,747	14%
DIRECTIVOS	54,682	61,243	- 6,561	-11%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	21,450	18,018	3,432	19%
GASTOS LEGALES	1,960	47	1,913	4070%
GASTOS DE VIAJE	1,458		1,458	100%
TEMPORALES	16,327	12,309	4,018	33%
VIGILANCIA	1,173	4,265	- 3,092	-72%
SISTEMATIZACION	35,070	30,923	4,147	13%
SUSCRIPCIONES	496	465	31	7%
SEGURO ASOCIADOS	66,394	73,773	- 7,379	-10%
FONDO DE RECREACION	228,715	230,703	- 1,988	-1%
<b>TOTAL GASTOS GENERALES</b>	<b>660,324</b>	<b>679,624</b>	<b>- 19,300</b>	<b>-3%</b>



### 14.3. OTROS GASTOS

1. Las Depreciaciones se efectúan de acuerdo a las políticas contables establecidas en la medición de la depreciación.

2. Siguiendo los parámetros establecidos en la circular básica contable emitida por la SUPERSOLIDARIA, se efectuaron las respectivas provisiones tanto de carácter individual como de carácter general de cartera a cada una de las categorías

Para 2019 el deterioro aumento en un 33%, esto en razón al índice de crecimiento de las categorías D-C-E Y E1 respecto al año 2018.

3. Para 2019 los gastos financieros presentan un 31% de disminución respecto a 2018 siendo uno de los puntos favorable para la entidad esto gracias a los acuerdos con las entidades financieras en donde se ha logrado disminuir la tarifa para el cobro de comisiones y demás gastos bancarios generados dentro de las operaciones que efectuadas por la cooperativa.

OTROS GASTOS	2019	2018	VARIACION	
GASTOS DE DEPRECIACION	53,397	48,918	4,479	9%
GASTOS PROVISIONES	234,497	175,781	58,716	33%
GASTOS FINANCIEROS	68,605	99,729	- 31,124	-31%
RETIRO EN PERDIDA DE EQUIPOS		27,936	- 27,936	100%
MULTAS SANCIONES Y LITIGIOS	755		755	100%
<b>TOTAL OTROS GASTOS</b>	<b>357,254</b>	<b>352,364</b>	<b>4,890</b>	<b>1%</b>



Actualmente la entidad solidaria posee cinco cuentas bancarias esto con el fin de dar mayor facilidad a los asociados para el recaudo de sus aportes y las diferentes obligaciones contraídas con la cooperativa.

Cabe resaltar que como beneficio otorgado a los asociados la entidad asume todos los gastos financieros mejorando así los flujos de efectivo de los asociados

A continuación, se presenta el detalle de todos los gastos financieros por cada entidad bancaria así:

<b>GASTOS FINANCIEROS AÑO 2019 EN MILES DE PESOS</b>				
<b>MESES</b>	<b>POPULAR</b>		<b>AGRARIO</b>	
	<b>COMISIONES- OTROS</b>	<b>IMPTO DECRETO</b>	<b>COMISIO NES- OTROS</b>	<b>IMPTO DECRETO</b>
<b>ENERO</b>		-	400	16
<b>FEBRERO</b>		180	692	295
<b>MARZO</b>	205	196	631	267
<b>ABRIL</b>		190	814	143
<b>MAYO</b>		155	697	688
<b>JUNIO</b>		-	841	367
<b>JULIO</b>		-	-	-
<b>AGOSTO</b>		24	986	475
<b>SEPTIEMBRE</b>		81	719	243
<b>OCTUBRE</b>		45	915	160
<b>NOVIEMBRE</b>		-	833	745
<b>DICIEMBRE</b>		62	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>205</b>	<b>934</b>	<b>7,529</b>	<b>3,398</b>

<b>GASTOS FINANCIEROS AÑO 2019 EN MILES DE PESOS</b>				
<b>MESES</b>	<b>BBVA</b>		<b>DAVIVIENDA</b>	
	<b>COMISIONES- OTROS</b>	<b>IMPTO DECRETO</b>	<b>COMISIO NES- OTROS</b>	<b>IMPTO DECRETO</b>
<b>ENERO</b>	1,620	953	2,063	104
<b>FEBRERO</b>	2,010	1,869	1,558	478
<b>MARZO</b>	2,646	2,455	2,083	206
<b>ABRIL</b>	3,016	1,798	1,639	378
<b>MAYO</b>	2,723	2,980	212	578
<b>JUNIO</b>	2,525	2,446	114	180
<b>JULIO</b>	2,891	2,613	289	746
<b>AGOSTO</b>	2,502	2,557	170	561
<b>SEPTIEMBRE</b>	2,794	2,379	169	438
<b>OCTUBRE</b>	2,456	2,454	312	306
<b>NOVIEMBRE</b>	2,517	3,983	105	273
<b>DICIEMBRE</b>	2,790	3,226	148	310
<b>SUBTOTAL</b>	<b>30,493</b>	<b>29,711</b>	<b>8,862</b>	<b>4,558</b>



**LEONOR CARVAJALINO CASTRO**  
GERENTE

**JOSE ALBERTO CRUZ RUIZ**  
CONTADOR T.P 142019-T

**LUIS ROBERTO GAITÁN CASTILLO**  
Revisor Fiscal T.P. No. 23355-T